



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

La burocracia y las contrataciones del Estado del

Instituto Peruano de Energía Nuclear, 2015

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:

Magíster en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Jessica Marlene Ventura Munasca

ASESOR:

Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva

SECCION:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

PERÚ – 2017

Jurado Calificador

.....
Dr. Edwin Martinez López
Presidente del jurado

.....
Dr. Felipe Guizado Oscoco
Secretario del jurado

.....
Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva
Vocal del jurado

Dedicatoria

Este trabajo de investigación lo dedico a mi madre Clarisa, a mi hijo Santiago por su gran apoyo y comprensión.

Agradecimiento

Agradezco a mis profesores por su gran apoyo y asesoría para elaborar este trabajo de investigación.

Declaratoria de autoría

Yo, Jessica Marlene Ventura Munasca, identificado con DNI N° 10382872, estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad de César Vallejo, sede Lima Norte; declaro que el trabajo académico titulado “La burocracia en las contrataciones del estado del Instituto Peruano de Energia Nuclear, 2015”, presentado en 110 folios, para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Publica es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, y he realizado correctamente las citas textuales y paráfrasis, de acuerdo a las normas de redacción establecidas.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta a aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
3. Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
5. De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Lima, 17 de diciembre de 2016

Jessica Marlene Ventura Munasca

Presentación

Señores miembros del Jurado,

Presento a ustedes mi tesis titulada “La burocracia en las contrataciones del estado del Instituto Peruano de Energía Nuclear, 2015”, cuyo objetivo es: determinar si la burocracia influye en las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015, en cumplimiento del Reglamento de grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magíster.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos y seis anexos, El capítulo uno: Introducción, contiene los antecedentes, la fundamentación científica, técnica o humanística, el problema, los objetivos y la hipótesis. El segundo capítulo: Marco metodológico, contiene las variables, la metodología empleada, y aspectos éticos. El tercer capítulo: Resultados se presentan resultados obtenidos. El cuarto capítulo: Discusión, se formula la discusión de los resultados. En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones. En el sexto capítulo se formulan las recomendaciones. En el séptimo capítulo, se presentan las referencias bibliográficas, donde se detallan las fuentes de información empleadas para la presente investigación.

Por la cual, espero cumplir con los requisitos de aprobación establecidos en las normas de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

El autor

Tabla de contenidos

Caratula	
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autoria	v
Presentación	vi
Tabla de contenidos	vii
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	
1.1 Antecedentes	15
1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística	21
1.3 Justificación	32
1.4 Problema	33
1.5 Hipótesis	36
1.6 Objetivos	37
II. Marco metodológico	
2.1 Variables	38
2.2 Operacionalización de variables	38
2.3 Tipos de estudio	39
2.4 Diseño	40
2.5 Población y muestra	41
2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
2.7 Procedimiento de recolección de datos	46
2.8 Análisis de datos	47
2.9 Aspectos éticos	48
III. Resultados	50
IV. Discusión	63
V. Conclusiones	67
VI. Recomendaciones	69
VII. Referencias	71

ANEXOS:

Anexo A:	Artículo científico	75
Anexo B:	Matriz de consistencia	86
Anexo C:	Instrumentos de recolección de datos	89
Anexo D:	Certificados de validación de instrumentos	91
Anexo E:	Base de datos	103
Anexo F:	Carta de presentación	108
Anexo G:	Carta de respuesta a presentación	109

Lista de tablas

	Página
Tabla 1: Matriz de operacionalización de la variable burocracia	38
Tabla 2: Matriz de operacionalización de la variable contrataciones del Estado	39
Tabla 3: Ficha técnica del instrumento para medir la variable burocracia	43
Tabla 4: Ficha técnica del instrumento para medir la variable contrataciones del Estado	44
Tabla 5: Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Burocracia	44
Tabla 6: Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento contrataciones del Estado	45
Tabla 7: Niveles de confiabilidad	45
Tabla 8: Resultados de KR – 20 de la variable Burocracia	46
Tabla 9: Resultados de KR – 20 de la Variable contrataciones del Estado	46
Tabla 10: Niveles de correlación de variables	47
Tabla 11: Niveles de percepción de la variable Burocracia	50
Tabla 12: Niveles de percepción de la Dimensión legalidad	51
Tabla 13: Niveles de percepción de la Dimensión formalidad	51
Tabla 14: Niveles de percepción de la Dimensión racionalidad	52
Tabla 15: Niveles de percepción de la Dimensión impersonalidad	53
Tabla 16: Niveles de percepción de la dimensión jerarquía	54
Tabla 17: Niveles de percepción de la variable contrataciones	54

Tabla 18: Niveles de percepción de la dimensión oportunidad	55
Tabla 19: Niveles de percepción de la dimensión eficiencia	56
Tabla 20: Niveles de percepción de la dimensión calidad	56
Tabla 21: Grado de correlación entre burocracia y contrataciones del Estado	58
Tabla 22: Grado de correlación entre la dimensión legalidad y contrataciones del Estado	58
Tabla 23: Grado de correlación entre la dimensión formalidad y contrataciones del Estado	59
Tabla 24: Grado de correlación entre la dimensión racionalidad y contrataciones del Estado	59
Tabla 25: Grado de correlación entre la dimensión impersonalidad y contrataciones del Estado	60
Tabla 26: Grado de correlación entre la dimensión jerarquía y contrataciones del Estado	61

Lista de figuras

	Página
Figura1: Correlación de burocracia y las contrataciones del Estado	40
Figura 2: Niveles de percepción de la variable burocracia	50
Figura 3: Niveles de percepción de la dimensión legalidad	51
Figura 4: Niveles de percepción de la dimensión formalidad	52
Figura 5: Niveles de percepción de la dimensión racionalidad	52
Figura 6.: Niveles de percepción de la dimensión impersonalidad	53
Figura 7: Niveles de percepción de la dimensión jerarquía	54
Figura 8: Niveles de percepción de la variable contrataciones	55
Figura 9. Niveles de percepción de la dimensión oportunidad	55
Figura 10. Niveles de percepción de la dimensión eficiencia	56
Figura 11. Niveles de percepción de la dimensión oportunidad	57

:

Resumen

La presente investigación titulada: La burocracia en las contrataciones del estado del Instituto Peruano de Energía Nuclear, 2015, tuvo como objetivo general determinar si la burocracia influye en las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015. El tipo de investigación su finalidad fue sustantiva de nivel correlacional, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental: transversal. La población estuvo formada por 50 trabajadores del Instituto Peruano de Energía Nuclear, que están directamente involucrados en la gestión de los procedimientos de selección, la población fue censal. La técnica empleada para recolectar la información fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron cuestionarios que fueron debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico KR-20 = 0,856 para la variable burocracia y KR-20 = 0,881 para las contrataciones del Estado. Se llegó a la conclusión que existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,770$) y significativa ($p = 0,040 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Palabras claves: burocracia y contrataciones del Estado.

Abstract

This research titled: The bureaucracy in the contracting of the state of the Peruvian Institute of Nuclear Energy, 2015, had as general objective to determine if the bureaucracy influences the contracting of the state in the Peruvian Institute of Nuclear Energy in the year 2015. The type of Research, its purpose was substantive correlational level, quantitative approach; Of non-experimental design: transversal. The population was formed by 50 workers of the Peruvian Institute of Nuclear Energy, who are directly involved in the management of the selection procedures, the population was census. The technique used to collect the information was the survey and the instruments of data collection were questionnaires that were duly validated through expert judgments and determined their reliability through the KR-20 statistic = 0.856 for the variable bureaucracy and KR-20 = 0.881 for government contracting. It was concluded that there is sufficient evidence to affirm that the bureaucratic variable has a significant positive relation ($\Phi = 0.770$) and significant ($p = 0.040 < 0.05$) with the variable contracting of the State in the Instituto Peruano de Energía Nuclear in year 2015.

Keywords: Bureaucracy and state contracting.

I. Introducción

1.1 Antecedentes

El presente trabajo de investigación recopiló un conjunto de antecedentes, realizados en el contexto nacional e internacional, que estudiaron la influencia de la burocracia en las contrataciones del estado, los mismos que fueron empleados para la discusión de los resultados obtenidos según el siguiente detalle:

1.1.1 Antecedentes internacionales.

González (2012) en su tesis titulada: *Compras y contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*, para obtener el grado de magister en la Universidad de Chile, Santiago de Chile, planteó como objetivo de investigación realizar el diagnóstico actualizado de la forma de operación con el fin de obtener formas innovadoras para generar una gestión eficiente para DIRECON en los sistemas de compras y adquisiciones en el exterior. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) La modificación de las adquisiciones públicas, ha dado paso a la implementación de varias herramientas e instituciones para apoyar al sector público. (b) Con respecto a las compras y adquisiciones en el campo internacional la gestión para estos procesos se ha limitado por los factores culturales, normas y la lejanía de los proveedores extranjeros. (c) Se requiere efectuar una cobertura especial en el modelo de compras internacionales (el cual debe ser indiferente del tamaño del mercado con respecto a las entidades públicas). (d) Es importante generar un área que colabore entre DIRECON y la Dirección de Chilecompra para evaluar la posible integración del sistema de adquisición de la entidad con la plataforma del sector público.

Riera (2011) en su tesis titulada: *El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema*, para obtener el grado de maestría en la Universidad Técnica Particular de Loja, Quito – Ecuador; planteó como objetivo de investigación estudiar los procedimientos de contratación pública que se publican en el portal de compras públicas, desde la óptica de las instituciones contratantes y de los

contratistas, para identificar las relevantes problemáticas y obtener alternativas de soluciones que se puedan gestionar en el entorno nacional. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) El más grande entrampamiento que se encontró fue en la gestión del uso del portal, pues el tiempo que conlleva para realizar un procedimiento es muy largo, los cuales dependen de los montos y de la complejidad del tipo de procedimiento, en el caso de las subastas Inversas Electrónicas puede ser 30 días calendario para poder adjudicarlo. (b) Las menores cuantías duran entre 15 a 20 días para adjudicar. (c) en el caso de de Régimen Especial, Arrendamiento de inmuebles, ínfima cuantía no se puede aplicar sistemas de automatización; dichos procesos han sido incluidos con ciertas dificultades. (d) No se ha podido considerar la totalidad de productos que se utilizan las entidades públicas en el catalogo del sistema electrónico. (e) Con respecto a los convenios marco firmados entre INCOP y los proveedores del estado las cláusulas de los contratos contienen limitaciones, las cuales no son favorables para las entidades públicas .

Tome (2013) en su tesis titulada: *Manual del Procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz*, para obtener el grado de maestría en la Universidad Autónoma de Honduras; planteó como objetivo de investigación elaborar un manual de procedimientos para la compra y contratación de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane; la población fue los empleados de la alcaldía del Municipio de Cane, La Paz; el instrumento fue la entrevista y encuesta. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) Permite establecer que la Corporación Municipal de Cane, La Paz debe de contar con un instrumento donde se encuentre estandarizados los procedimientos para la contratación. (b) El Manual estandarizara los procedimientos administrativos dando respuesta a la necesidad de tener un instrumento donde se encuentra lo preceptuado en la legislación nacional vigente y (c) El manual mostrara todos los requisitos legales esenciales que se deben ejecutar para que sea válida toda contratación de bienes o de servicios y los cuales deben efectuarse por la Corporación Municipal de Cane.

Gonzales (2011) en su tesis titulada: *Modelo de gestión gubernamental basado en resultados; incluye estudio de caso*, para obtener el grado de maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México; planteó como objetivo de investigación: Mostrar mejores resultados para la obtención de recursos en la formulación del anteproyecto de presupuestos de egresos de la Federación. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) La programación del presupuesto están coordinados de manera lógica y clara con los objetivos y metas de la institución, del sector y nacionales. (b) Se mejoró la estructura programática para identificar claramente las actividades diarias de las instituciones, el objeto del gasto, los resultados esperados y su contribución a los objetivos nacionales. (c) Los programas presupuestarios establecen un plan estratégico para una gestión por resultados para aplicar una matriz con marco lógico. (d) La evaluación del desempeño tiene indicadores seguros que son útiles para la toma de decisiones. (e) Se tiene un sistema de evaluación del desempeño en funcionamiento.

Arroyo (2013), en su tesis titulada *el Ámbito subjetivo en la normativa española de contratación del sector público: las fundaciones y las cámaras de comercio*, para obtener el grado de doctor en la Universidad de Barcelona, llegó a las siguientes conclusiones: (a) El objetivo del trabajo de investigación se dirige a la positiva delimitación del ámbito subjetivo de las contrataciones del sector gubernamental, esta normativa es inclusiva porque se debe considerar a todas las instituciones estatales reguladas en la normativa española con alguna incidencia en lo público. El objeto de este trabajo de investigación se ha centralizado en analizar de forma minuciosa el nivel de estancamiento de las fundaciones del sector gubernamental y de las COCIN. (b) El derecho de la comunidad se transforma en un instrumento importante en la positiva aplicación en el proceso de adjudicación en el derecho nacional. Las primeras directivas establecidas no contenían un claro concepto del poder de la adjudicación, viéndose obligados a mantener su ámbito subjetivo en el cual se debían incluir a las entidades privadas. Actualmente, la forma como está redactada la Directiva 2004/18 y el criterio consolidado de la normativa comunitaria, lleva a la desaparición de los problemas que fueron detectados originalmente .

1.1.2 Antecedentes nacionales.

Aquipucho (2015) en su tesis titulada: *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012*, para obtener el grado de maestría en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima; planteó como objetivo identificar si el control interno influye en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao periodo 2010 – 2012; la metodología que empleo: diseño no experimental de enfoque cuantitativo, de nivel explicativo; la población fue 403 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso Callao, la muestra fue de 30 funcionarios y el muestreo fue del tipo probabilístico en la técnica método aleatorio simple y los instrumentos fueron entrevista y encuesta. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) El sistema de control interno no es positivo con respecto a los procedimientos de adquisiciones y contrataciones porque existe una mala programación del plan anual de la institución, disponibilidad presupuestal. (b) El control interno en la municipalidad influyó negativamente en los requerimientos técnicos mínimos. (c) El incumplimiento del contrato influyó negativamente en la ejecución contractual.

Paredes (2013) en su tesis titulada: *Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012 – 2013*, para obtener el grado de maestría en la Universidad de San Martín de Porres de Lima, planteó como objetivo de investigación determinar cómo el proceso de control incluye en las compras directas en las instituciones públicas descentralizados de Lima; la metodología que empleo fue de tipo aplicada; de nivel descriptivo, explicativo y correlacional, la población fue Organismos Públicos Descentralizados en Lima, 18 ministerios, poder legislativo, poder judicial, organismos institucionales autónomos, universidades nacionales, sociedades de beneficencia, empresas pertenecientes del FONAFE, empresa excluidas del ámbito de FONAFE, Municipalidades de Lima y organismos públicos descentralizados, la muestra y muestreo fue 49 organismos públicos descentralizados en la ciudad de Lima, la técnica empleada son entrevistas,

encuestas y análisis documental. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) Al disponer el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado la exclusión de la Ley a las contrataciones directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias ha puesto en tela de juicio la transparencia de dichas adquisiciones, generando suspicacias. (b) Considerando, que las instituciones no cuentan con ninguna normativa de regulación de los procedimientos para las compras directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias, carecen de supervisión por parte del Órgano de Control Institucional (OCI).

Caroy (2010) en su tesis titulada: *Análisis del efecto en la generación de empleo, de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras estatales*, para poder optar el grado de maestría en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) Se identificó dos elementos de la política de promoción MYPE en las compras gubernamentales que son importante para acceder al mercado nacional. Antes de convocar al proceso de selección, se debe diseñar el requerimiento que formara parte de las bases y las cuales serán las pautas que debe seguir cualquier proveedor que desee participar. Las cuales no fueron implementadas por falta de precisión en la normativa. Por lo cual, las MYPEs tuvieron acceso para contratar con el Estado lo hicieron por sus propios medios, sin requerir de la política. (b) De igual manera, si consideramos que el diseño de la política del Estado está orientado a favorecer a la microempresa, con el fin de obtener un mejor impacto sobre las contrataciones. (c) No se encuentra compatibilidad conceptual para definir a los beneficiarios de la política. En efecto, mientras que la normativa de compras estatales y la normativa de promoción MYPE en este mercado, brinda el mismo tratamiento entre la micro y la pequeña empresa, se evidencia que es la microempresa de subsistencia la que requiere más apoyo. No obstante, la normativa de contrataciones, por los mecanismos de selección que establece (especialmente en los factores de evaluación), no permite el acceso de este grupo empresarial. Asimismo, en opinión de algunos, el acceso de la microempresa podría afectar los servicios que brinda el estado a la población, debido a la calidad de los productos que esta ofrece y a los costos que implicaría la supervisión de su

trabajo. Por ello se evidencia incompatibilidad entre lo que propone la Ley y lo que efectivamente se puede hacer.

Bustamante (2011) en su tesis titulada: *Incongruencias en la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento*, para obtener el grado de maestría en la Universidad Técnica Particular de Loja; planteó como objetivos de investigación: (a) Realizar un análisis jurídico- crítico y doctrinario, respecto de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para determinar las incongruencias existentes. (b) Demostrar que las incongruencias existentes en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, acarrear falencias de orden legal, técnico y económico. (c) Proponer un proyecto de reforma legal a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación y su Reglamento. Llego a las siguientes conclusiones: (a) Que en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica estipula 4 casos por lo que la máxima autoridad contratante podrá declarar desierto los procesos. (b) Dentro de la normativa constante en la LOSNSP, no se encuentra previsto el procedimiento de ínfima cuantía. (c) Existe incongruencia entre lo que dice el numeral 3 del artículo 33 de la LOSNCP y el Art. 114 del Reglamento de la LOSNCP. (d) El Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, otorga muchísimas facilidades a los oferentes extranjeros, creando un vacío jurídico de desigualdad con los oferentes extranjeros, creando un vacío jurídico de desigualdad con los oferentes nacionales, lo cual conlleva a que se vulnere los principios en la LOSNCP, específicamente los principios de igualdad, trato justo.

Sebastiani (2013) en su tesis titulada: *La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisición del sector interior*, para obtener el grado de maestría en la Universidad de San Martín de Porres de Lima; planteo como objetivo de investigación identificar en qué medida la auditoría de gestión incide en la optimización de los recursos del Estado en los procedimientos de adquisición y contrataciones del sector interior; la metodología que empleo fue de nivel correlacional; la población fue 41 empleados del Ministerio del Interior, la muestra

fue 30 empleados del Ministerio del Interior y el muestreo aleatorio; la técnica utilizada fue la encuesta. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) El sector interior cuenta con dos unidades ejecutoras que atienden todos los requerimientos de la Policía Nacional; la unidad ejecutora N° 001 se encarga de la Oficina General de Administración que atiende los procesos de licitación de mayor cuantía y la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú, es quien atiende los requerimientos de menor cuantía lo cual entrapa la atención de las necesidades de las áreas usuarias de la PNP. (b) Con respecto, a la auditoría de gestión y su influencia en la optimización de los recursos del Estado, se ha evidenciado que la Dirección de Logística de la PNP no aplica esta herramienta porque no tiene personal calificado para llevar a cabo los procedimientos de selección que puedan realizar el monitoreo de cada etapa, por lo cual muchas veces han tenido que aceptar las condiciones interpuestas por los proveedores, por la mala formulación de las bases y poca acceso a la publicidad.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística

Variable 1: burocracia.

Definición de burocracia.

Meoño (2001) Es un sistema organizado por funciones y jerarquías en una empresa privada o institución pública, con el fin de cumplir con los objetivos empresariales o institucionales. (p. 245)

Se define como un sistema rígido que organizacionalmente reduce la eficiencia poniendo en peligro la atención a los clientes, El funcionario se convierte en un ejecutor rutinario y de procesos porque cuando se presenta algún tipo de presión externa, este atiende la normativa interna de la organización, dejando de lado la prioridad del cliente; preponderando la defensa y justificación de su propio comportamiento en la organización. (Merton citado por Barajas 2016, p. 10)

En ese sentido, Vélez (2007) definió la burocracia como: “Una estructura administrativa y de personal de una organización. Las entidades empresariales,

laborales, religiosas, docentes y oficiales exigen unos abundantes recursos humanos, ordenados según un esquema jerárquico para desempeñar unas tareas especializadas basadas en reglamentos internos”. (p. 85)

Por otro lado, Meoño (2001) definió el término Burocracia como la organización de cualquier tamaño que tiene la capacidad de aplicar con éxito sus acciones con el objetivo de culminar un acuerdo. Por lo cual la palabra es relacionada con las entidades públicas, corporaciones y organizaciones no estatales. La Burocracia no solo se encargada de esa misión sino su función principal es que se cumpla los objetivos que se requieren que se ejecuten, asimismo su otro objetivo es optimizar el cumplimiento de las tareas para obtener la mejor eficiencia a menores costos de los recursos. (p. 298)

Según Gigante (2016) la burocracia, son acciones que no pueden ser engorrosa siempre y cuando sea bien planificada, por lo tanto dichas acciones las pueden ejecutar pocos medios humanos y así brindar un buen servicio público, pero cuenta con un gran problema el amontonamiento de funcionarios. (p. 120)

De igual manera, Gómez (2011) definió a la burocracia como una forma de organización, por lo que se puede decir que es un conjunto de instituciones políticas, económicas, sociales, culturales; considerándose como una alternativa de solución a la problemática organizacional de la sociedad, asimismo se puede decir que son métodos tradicionales para coordinar, dirigir y controlar las actividades en una organización, considerando el aumento de sus miembros y de la diversidad de funciones. (Parra. 1)

Dimensiones de Burocracia.

Según Trelles (2008), existen consecuencias imprevistas e indeseadas que conducen al modelo a la ineficiencia y a las imperfecciones. Estas imperfecciones son llamadas disfunciones de la burocracia, las cuales son las siguientes: (a) Exagerado apego a los reglamentos, (b) Exceso de formalismo y papeleo, (c) La resistencia al cambio, (d) Despersonalización de las relaciones, (e)

Categorización del proceso decisional, (f) Adherencia exagerada a las rutinas y procedimientos, (g) Exhibición de señales de autoridad y (h) Dificultad en la atención de clientes, los cuales fueron definidos de la siguiente manera:

1. *Exagerado apego a los reglamentos.* El mismo que se deriva de las normas y reglamentos para lograr los objetivos y se convierten en el total y prioritarios, por tal motivo los medios se vuelven fines.
2. *Exceso de formalismo y papeleo.* Los documentos se vuelven prioritarios para formalizar las comunicaciones dentro de la burocracia, por lo tanto se crea voluminosos trámites y formatos que convierten lento a los procesos.
3. *La resistencia al cambio.* Las rutinas en los procedimientos y métodos son necesarios y se tiene como mentalidad de hacer siempre lo mismo, lo cual que da la idea de estabilidad y seguridad respecto al futuro en una institución, por lo que genera oposición a la innovación en particular cuando la entidad se ve obligada a realizar cambios.
4. *Despersonalización de las relaciones.* En toda institución informal trasciende y supera a la organización formal, en una institución existe la informalidad.
5. *Categorización del proceso decisional.* La jerarquía rígida de la autoridad existe en los documentos, en realidad siempre en una institución las decisiones importantes las toman los funcionarios de alto rango sin importar si conoce el tema para la toma decisiones.
6. *Adherencia exagerada a las rutinas y procedimientos.* Existe un exagerado apego a las normas escritas, las mismas que son formadas en rutinas y procedimientos absolutos y preponderantes.
7. *Exhibición de señales de autoridad.* Cuando existe demasiada importancia a la jerarquía esto conlleva a que las personas realicen un exagerado mal uso del poder para demostrar poderío.
8. *Dificultad en la atención de clientes.* Las instituciones están diseñadas para satisfacer sus requerimientos propios ósea internamente y no las exigencias y demandas de sus clientes.

Según Erra (2012) afirmó que la burocracia tiene las siguientes características: (a) carácter legal de las normas y reglamentos, (b) carácter formal

de las comunicaciones, (c) carácter racional y división del trabajo, (d) impersonalidad en las relaciones, (e) jerarquía de autoridad, (f) rutinas y procedimientos estandarizados, (g) competencia técnica y meritocrática, (h) especialización de la administración, (i) independientemente de los propietarios, (j) profesionalización de los participantes y (k) Completa previsión del funcionamiento, las cuales se definieron de la siguiente forma:

1. *Carácter legal de las normas y reglamentos.* Es el establecimiento de normas y reglamentos por escrito en una organización, que se establece como legislación institucional en el cual se dispone como debe funcionar la organización burocrática, las mismas que deben ser racionales porque son coherentes con los objetivos previstos.
2. *Carácter formal de las comunicaciones.* La organización es unida por comunicaciones escritas, todas las acciones y procedimientos se realizan para garantizar la comprobación y la documentación adecuada, por tal motivo es necesario utilizar formatos para facilitar las comunicaciones y para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
3. *Carácter racional y división del trabajo.* En una institución estatal se caracteriza por tener una división sistemática del trabajo, misma que atiende a una racionalidad, la cual está adecuada a los objetivos por alcanzar la eficiencia de la organización.
4. *Impersonalidad en las relaciones.* Es la división de actividades que se hace impersonalmente, en término de cargos y funciones. El poder de cada persona es impersonal y se deriva del cargo que ocupa. La obediencia del subordinado hacia el superior porque se obedece al cargo que este ocupa. La burocracia necesita garantizar su continuidad a lo largo del tiempo: las personas vienen y se van, los cargos y funciones permanecen.
5. *Jerarquía de autoridad.* Se establecen cargos de acuerdo a su principio, los cargos inferiores serán supervisados y controlados por una cargo superior.
6. *Rutinas y procedimientos estandarizados.* En una institución se fijan las reglas y normas técnicas para el desempeño de las funciones, por tal motivo las personas deben cumplir a cabalidad sus funciones de acuerdo a las reglas y normas técnicas, por lo tanto su estructura se proyecta de

acuerdo con principios racionales tales como la disciplina en el trabajo y el desempeño en el cargo se aseguran mediante un conjunto de reglas y normas que buscan adaptar al funcionario a las exigencias del cargo y de la organización para obtener a la mayor productividad.

7. *Competencia técnica y meritocracia.* Se basa en los meritos de la personas y a su competencia técnica, para tal efecto se debe realizar exámenes, concursos, pruebas y títulos para la admisión y ascenso del personal.
8. *Especialización de la administración.* El personal administrativo debe estar separado de la propiedad de los medios de producción, el profesional que se especializa en dirigir la organización no le corresponde vender o comprar su cargo, debe ser separado la propiedad privada y los cargos públicos en una institución.
9. *Profesionalización de los participantes.* En una institución se caracteriza por tener profesionales calificados, cada funcionario de la burocracia es un profesional. (p. 58)

Weber (1917) citado en Borja (2011) refirió que de acuerdo al marco teórico, las características del modelo burocrático weberiano eran principalmente cinco y son las siguientes: (a) Legalidad (b) Formalidad (c) Racionalidad (d) Impersonalidad y (e) Jerarquía, las mismas que las definió según el siguiente detalle:

1. *Legalidad.* En el cual la organización burocrática estaba formada por un conjunto de normas y reglamentos que no daban lugar a vacios en las designaciones de funciones en el ámbito de la organización.
2. *Formalidad.* Toda comunicación dentro de la organización es por escrito de acuerdo a las decisiones, comunicaciones, normas y cualquier disposición administrativa se deben realizar por escrito para asegurar la correcta interpretación de la legalidad.
3. *Racionalidad.* entendida como la división del trabajo y la correcta distribución de funciones.
4. *Impersonalidad.* En esta característica importan los puestos de trabajo y sus funciones, las personas que asumen el cargo pasan a un segundo plano.

5. *Jerarquía*. Es la designación de cargos y funciones de acuerdo a los ámbitos de control, y definida por las normas internas específicas para dar lugar al orden y a la subordinación en los equipos de trabajo.

Para el presente trabajo de investigación se tomó en cuentas las dimensiones planteadas por (Weber 1917 citado en Borja 2011). Por ser la que más se ajusta a la problemática del presente trabajo de investigación.

Teorías sobre Burocracia.

La teoría burocrática se inició en los años 1940, la cual se practicó debido a los siguientes motivos: (a) Oposición y contradicción, tomando en cuenta a la teoría clásica y a la teoría de relaciones humanas, para llegar a una explicación global de los problemas organizacionales. (b) La necesidad de encontrar un modelo de organización racional que pueda explicar todas las variables involucradas y también al comportamiento de sus colaboradores. (c) El creciente tamaño y la complejidad de las empresas demandó la creación de modelos organizacionales mejor explicados. (d) Se tomó como referencia a Max Weber con su modelo burocrático fue estudiado y analizado de gran manera en todas sus teorías (Vélez, 2007).

La burocracia otorgaba varias características positivas para su éxito en nuestra sociedad se debe a muchas causas. Como por ejemplo a la racionalidad burocrática, en muchos casos existen colaboradores que desconocen su participación en la organización y las propias causas de la burocracia, según lo manifestó Weber, este tipo de problemas la organización no puede resolver de una manera adecuada (Vélez, 2007).

Las incongruencias del modelo burocrático weberiano con la gestión administrativa, ha conllevado a ineficiencias en una organización lo contrario a la eficiencia. Selznick (1990) citado Vélez (2007) explicó que la interacción entre la burocracia y su medio, caracterizó a la burocracia como un sistema de intercambio en el ambiente. De igual manera Gouldner (1980) citado Vélez (2007) “también corroboró que existen diversos grados de burocratización en las

organizaciones. Así, el modelo propuesto por Weber se convirtió en un modelo ideal de burocracia y no en el modelo absoluto” (p. 83). Se puede decir de acuerdo a lo anteriormente expuesto que la burocracia a pesar de todas sus limitaciones y restricciones, es una de las mejores soluciones de alternativas de las organizaciones, en comparación a otras que se efectuaron en el siglo XX.

Variable 2: contrataciones del Estado.

Definiciones.

Contrataciones del Estado.

Es el conjunto de procedimientos administrativos normados por la Ley de Contrataciones, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las entidades del Estado van a celebrar un contrato para la adquisición de bienes, contratación de servicios o para la ejecución de una obra. (Agenda Magna, 2011, párr. 12)

Según la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado (2014), en su artículo primero según su finalidad está orientada al establecimiento de normas para maximizar el valor de los recursos públicos que son invertidos a promover la de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, con el fin que se realicen de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, con el fin de permitir el cumplimiento de los fines públicos y tengan un resultado positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por lo tanto, es necesario mencionar los principios de la Ley de Contrataciones los cuales fueron mencionados en el artículo segundo, los mismos que rigen la norma, estos principios sirven como interpretación de la norma los cuales son los siguientes: (a) libertad de concurrencia, (b) igualdad de trato, (c) transparencia, (d) publicidad, (e) competencia, (f) eficacia y eficiencia, (g) vigencia Tecnológica, (h) sostenibilidad ambiental y social y (i) equidad; los mismos que fueron definidos de la siguiente manera:

1. *Libertad de concurrencia.* Las instituciones deben promover el libre acceso a todo proveedor que se interese por algún procedimiento que lance el estado peruano..
2. *Igualdad de trato.* Todos los proveedores que cuenten con el registro nacional de proveedores deben contar con igualdad ante las evaluaciones de los procedimientos del estado.
3. *Transparencia.* Todas las instituciones del estado deberán realizar todos los procedimientos y adquisiciones de bienes, servicios y obras con transparencia y acorde a la normativa del estado peruano.
4. *Publicidad.* Los procedimientos de selección deberán contar con la publicidad de acuerdo a su correspondencia del tipo de procedimiento con el fin de garantizar la libre concurrencia de los proveedores del estado.
5. *Competencia.* Todo procedimiento de selección debe contar con bases claras y congruencia a fin de tener la competencia de posibles candidatos para la adquisición de bienes, servicios y obras.
6. *Eficacia y Eficiencia.* El procedimiento de selección debe garantizar el cumplimiento de objetivos y metas pero priorizando los recursos instituciones garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los ciudadanos peruanos otorgando un producto de calidad y con las mejores condiciones de precio.
7. *Vigencia Tecnológica.* Los bienes, servicios y obras adquiridos por el Estado peruano deben ser bajo las mejores condiciones de calidad y modernidad tecnológica necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública.
8. *Sostenibilidad ambiental y social.* Toda contratación del estado peruano deben ser bajo las condiciones de sostenibilidad para el desarrollo social y ambiental del país.
9. *Equidad.* Las prestaciones deben guardar clara razonabilidad e igualdad derechos, el mismo que debe ser orientado al ciudadano y a la méritocracia. (p. 2)

Logística.

Es el conjunto de los medios y métodos que permiten llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio. La logística empresarial implica un cierto orden en los procesos que involucran a la producción y la comercialización de mercancías. (Agenda Magna, 2011, párr. 25)

Abastecimiento.

Es una actividad que consiste en satisfacer, en el tiempo apropiado y de la forma adecuada, las necesidades de las personas en lo referente al consumo de algún recurso o producto comercial. (RAE, 2016).

Servidor.

Colaborador de una entidad del estado, que está subordinado a órdenes de un superior (RAE, 2016).

Gestión.

Es la acción mediante el cual se gestiona y se administra una actividad que realiza un profesional orientado a plantear objetivos y medios para su ejecución, con exactitud la organización de sistemas, para elaborar la estrategia del desarrollo y efectuar la gestión del personal. Asimismo en la gestión es relevante la acción, porque expresa el interés idóneo de influenciar en una situación dada (Eumed.net, s.f). Entonces se puede decir que gestión es la acción que realiza un funcionario para realizar los objetivos de una institución pública.

Control.

En un concepto exacto de la palabra control, se puede decir que es un procedimiento de la administración que ejecuta un funcionario para cumplir los objetivos de una institución (Gestión Empresarial, s.f.)

Ley.

Norma derivada de las cortes para ejercer su potestad legislativa, cuyas características son la bilateralidad, validez, eficacia, protección institucionalizada y legitimidad. Existen varios tipos de leyes, entre los cuales por su importancia

son: la Constitución, ley orgánica, ley ordinaria, decreto legislativo, decreto-ley, ley marco y ley de armonización. (Enciclopedia Jurídica, 2014).

En la presente investigación la Ley N° 30225 juega un papel muy importante, porque es la manera de cómo se aplica en el IPEN.

Procedimiento de selección.

Es la conformación de actuaciones (administrativos y de gestión) que tienen por objetivo escoger al proveedor que se encargará de suministrar un bien, brindar un servicio o ejecutar una obra (OSCE, 2013).

En el IPEN se ejecutan los procedimientos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Expediente de contratación.

Se define como conjunto de documentación en el cual se evidencian todas las actuaciones realizadas en un determinado procedimiento de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, en el cual se incluye los acontecimientos del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual (OSCE, 2014)

En el IPEN se realizan para todos los procedimientos de selección con el fin de realizar la contratación y/o adquisiciones de bienes, servicios y obras.

Dimensiones.

Ley N° 30225 de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 1 tiene como finalidad lo siguiente:

Establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultado en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de

precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

De acuerdo a la finalidad de la Ley de Contrataciones se ha optado tomar como dimensiones para la variable calidad de contrataciones del estado lo siguiente: (a) Oportunidad (b) eficiencia y (c) calidad. Las mismas fueron definidas de la siguiente manera:

1. *Oportunidad*. Se denomina a toda situación mediante la cual existe la posibilidad de obtener algún tipo de mejora de económica, social, laboral, etc.
2. *Precio*. Cantidad de dinero que permite la adquisición o uso de un bien o servicio.
3. *Calidad*. Es la percepción que el cliente, es una fijación mental del consumidor que otorga conformidad a un producto o servicio y la capacidad para satisfacer sus necesidades.

De igual forma, Rosales (2000) definió a la oportunidad como un determinado tiempo, durante el cual existe la probabilidad de obtener algún beneficio en particular, el mismo que se caracteriza porque puede ser conveniente para realizar una acción que resulta provechosa, en alguna para lograr mejorar en cualquier situación de provecho y cumplir con algún objetivo propuesto. (p. 81)

Por otro lado, para Siliceo (2006) definió a la oportunidad como el momento propicio para obtener buenos resultados con beneficios futuros con el fin de complementar al proceso de desarrollo integral de personal. (p. 69)

Con respecto, al precio Gutiérrez (2006) lo definió como Perjuicio, esfuerzo o sacrificio que es necesario para conseguir una cosa. (p. 49)

Según Thompson el precio es el pago o recompensa asignado a la obtención de bienes o servicios o, más en general, una mercancía cualquiera. (párra. 1)

Según Rosales (2000) el precio es el valor en dinero en que se estima el costo de algo, sea un producto, bien o servicio. Como tal, proviene del latín *pretium*, que significa 'precio', 'recompensa'. (p. 93)

Para Kerin *et al.* citado en O'Reilly (2011) desde el punto de vista del marketing, el precio es el dinero u otras consideraciones (incluyendo otros bienes y servicios) que se intercambian por la propiedad o uso de un bien o servicio. (párra. 20)

Para la dimensión calidad Las normas ISO (ISO 9000:2000) citado en O'Reilly (2011) lo definió como el grado en el cual en su conjunto de características requeridos cumple con los requisitos necesarios. (párra. 7)

La Real academia Española (2016) lo definió a la calidad como: conjunto de propiedades inherentes a un bien que le permite ser igual, peor o mejor que las restantes de su género.

Para la Sociedad Americana para el Control de Calidad (A.S.Q.C.) citado en O'Reilly (2011) la calidad fue definida como el conjunto de características de un producto, servicio o proceso que se obtiene para satisfacer las necesidades de un cliente. (párra. 10)

1.3 Justificación

En la presente investigación, se consideró criterios que fundamentaron y justificaron su desarrollo:

Justificación teórica.

Es importante porque permitió determinar el problema de investigación se recurrió a la revisión de trabajos similares que fueron realizados anteriormente, así como, a las teorías y modelos que explicaron la variable burocracia y sus dimensiones: legalidad, formalidad, racionalidad, impersonalidad y jerarquía.

Justificación práctica.

Con el desarrollo del presente proyecto de investigación se pretendió determinar la influencia que tiene la burocracia en las contrataciones del estado para coadyuvar a la gestión del Instituto Peruano de Energía Nuclear. Así como también, se buscó dar solución a los problemas que tiene el IPEN por la burocracia existente.

Justificación metodológica.

Este trabajo de investigación tiene trascendencia científica metodológica, porque permitió establecer un diagnóstico situacional para determinar la influencia de la burocracia en las contrataciones del Estado del Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Para recolectar la información que se necesitó, se diseñó un instrumento de medición, que cumpla las condiciones de confiabilidad y validez para evaluar la burocracia y sus dimensiones. Asimismo, con la presente investigación se buscó determinar estudios relacionados con la burocracia y su influencia en las contrataciones programadas de la institución; asimismo, con los resultados de esta investigación se busco servir de referencia para ser aplicado en otras instituciones, que permitan mejorar la calidad de las contrataciones del estado en organizaciones públicas similares.

1.4 Problema

En la mayoría de los países del mundo se considera a la burocracia como un entrampamiento dentro del estado porque en vez de estar orientado al servicio del ciudadano, su finalidad principal es respetar jerarquías sin importar la eficiencia en la atención de los servicios, en México no es la excepción porque en dicho país la burocracia es considerada como costosa y excesiva porque para justificar puestos de trabajos se incrementa el personal y a su vez la gestión en los tramites. La ineficiencia y corrupción generalmente son consecuencias de los papeleos, de la rigidez e innecesarias formalidades (Notimex, 2013).

El país de Chile no está alejado de esta realidad de la burocracia porque los funcionarios públicos deben regirse por normas y procedimientos a fin de cumplir sus funciones incrementando la gestión y las demoras en los trámites. En un concepto más mecánico de la burocracia, se puede decir que es una administración basada en procedimientos o técnicas, el cual no está influido y tampoco se determina por la política y la sociedad, el cual no necesita adecuarse a las necesidades dinámicas de las organizaciones y sociedades y que obtiene siempre resultados esperados (Huaylupo, 2015).

España es uno de los países más burocráticos de la comunidad europea porque en dicho país la creación de leyes ahogan las gestiones y obstaculizan los trámites en todos los ámbitos sea en salud, en la empresa privada, en la justicia y otros. Navarro (2013) manifestó en su artículo País de Burócratas que: La burocracia entrapa cualquier función que se quiera lleva a cabo. Como por ejemplo están las dificultades que pasan los emprendedores: leyes y más leyes, administraciones y autorización para todo.

La burocracia no está lejos de las compras estatales pues están normadas con leyes de cada país, las cuales deben ser cumplidas por los funcionarios del estado. Por otro lado, la nueva concepción del manejo de la cadena de abastecimiento, busca en primer lugar la satisfacción de las necesidades de los clientes internos y en segundo lugar contribuir al incremento de los ingresos y de las utilidades.

En el Perú las contrataciones del estado esta supervisado y normado por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado, cuya entidad ha aprobado la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado el 11 de julio de 2014 y su Reglamento se aprobó el 09 de enero del 2016, con el fin de mejorar la gestión de los procedimientos de selección y las adquisiciones del estado; con el fin de estar acorde con las políticas de estado. Ley 30225, Ley de Contrataciones (2014) estableció en su Artículo 1 Finalidad:

Establecer normas orientadas a maximizar los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos (pág. 1).

Sin embargo, en las entidades del estado peruano la realidad es otra porque está politizado y no se cumple lo que establece la ley de modernización, el cual está orientado a la ciudadanía; la burocracia también ha invadido el estado peruano. Garrido (2014) manifestó en su entrevista a James Robinson autor del libro ¿Por qué fracasan los países?: Se observa que las entidades políticas han ido avanzando en una sociedad pluralista, lo cual lleva a concluir que el poder político se ha distribuido de mejor manera que en el pasado, el gran problema es la funcionalidad del Estado, pareciera que sigue siendo muy débil y patrimonial, es pésimo prestando servicios públicos, no llega a controlar todo su territorio, es malo para llevar a cabo luchas y hacer cumplir la ley.

En el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN como Institución pública descentralizada en la gestión de los procedimientos de selección y sus adquisiciones no está lejos de la burocracia, al contrario la demora en su gestión es inminente; aproximadamente en el mes de mayo los distintos usuarios del IPEN realizan el consolidado de cuadro de necesidades para luego derivarlo a la Oficina de Planificación y Presupuesto a fin de que este a su vez priorice o despriorice requerimientos de acuerdo al presupuesto según las metas presupuestales, a fines del mes de diciembre se aprueba el presupuesto del periodo siguiente y en el mes de enero de cada año se aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC pero a pesar que los plazos están establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y en la Ley de Presupuestos durante la ejecución del cuadro de necesidades la Unidad de Abastecimiento no cumple con la ejecución total y por ende el Presupuesto asignado para el IPEN por distintos motivos internos y externos, ocasionando la baja ejecución presupuestal y su vez

el no cumplimiento de los objetivos institucionales, trayendo como consecuencia la no atención en forma oportuna a los usuarios del IPEN el cual es ocasionado por la alta burocracia en la gestión de contrataciones en esta institución el cual es motivo de investigación del presente trabajo de investigación.

1.4.1 Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre burocracia y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?

1.4.2 Problemas específicos.

PE1: ¿Cuál es la relación que existe entre legalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?

PE2: ¿Cuál es la relación que existe entre formalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?

PE3: ¿Cuál es la relación que existe entre racionalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?

PE4: ¿Cuál es la relación que existe entre impersonalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?

PE5: ¿Cuál es la relación que existe entre jerarquía y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general.

La burocracia se relaciona significativamente con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

1.5.2 Hipótesis específicas.

HE₁: La legalidad se relaciona significativamente con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE₂: La formalidad se relaciona significativamente con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE₃: La racionalidad se relaciona significativamente con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE₄: La impersonalidad se relaciona significativamente con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE₅: La jerarquía se relaciona significativamente con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general.

Determinar la relación de la burocracia y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015

Objetivos específicos.

OE1: Determinar la relación de la legalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

OE2: Determinar la relación de la formalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

OE3: Determinar la relación de la racionalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

OE4: Determinar la relación de la impersonalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

OE5: Determinar la relación de la jerarquía y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

II. Marco metodológico

2.1 Variables

Definición conceptual.

Variable 1: Burocracia.

Se define como un sistema rígido que reduce la eficiencia organizacional arriesgando el apoyo a los clientes, El funcionario se vuelve simplemente un ejecutor de rutinas y procedimientos porque cuando se presenta algún tipo de presión externa, este atiende la normativa interna de la organización, dejando de lado la prioridad del cliente; preponderando la defensa y justificación de su propio comportamiento en la organización. (Merton citado por Barajas 2016, p. 10)

Variable 2: Contrataciones del estado.

Es el conjunto de procedimientos administrativos normados por la Ley de Contrataciones, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la adquisición de bienes, contratación de servicios o para la ejecución de una obra. (Agenda Magna, 2011, párr. 12)

2.2 Operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de la variable burocracia

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y niveles	Rangos
Legalidad	-Normas	1	Escala dicotómicas: (1) Si (2) No	Existe: 1 - 8 No existe: 8 - 16
	-Reglamentos	2		
	-Objetivos	3		
Formalidad	-Comunicación interna	4		
	-Cumplimientos de objetivos	5		
Racionalidad	-Clasificador de cargos	6		
	-Funciones	7		
Impersonalidad	- Cumplimiento de funciones	8		
	- Cargos y funciones	9		
	- Obediencia	10		
	- Poder funcional	11		
	- Responsabilidad	12		
	- Continuidad	13		
Jerarquía	-Control	14		
	-Supervisión	15		
	-Orden	16		
	- Subordinación			

Nota: Adaptado de Borja (2011)

Tabla 2
Matriz de la variable 2: Contrataciones del estado

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y niveles	Rangos
Oportunidad	-Oportunidad	1		
	-Logro de objetivos institucionales	2 3		
	-Plan operativo institucional		Escala dicotómicas:	
Precio	-Precio de Lista	4	(1) Si	Cumple 1 - 8
	-Descuentos	5	(2) No	No cumple 8 - 16
	-Complementos	6		
Calidad	-Forma de pago	7		
	-Eficiencia	8		
	-Personal calificado	9		
	- calidad de servicio	10		
	-Excelencia	11		
	-Percepción de Fiabilidad	12		
	-Empatía	13		
	-Seguridad	14		
-Calidad programada, esperada y realizada	15 16			

Nota: Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado (2014)

2.3 Tipo de estudio

Según su finalidad es sustantiva, en este tipo de investigación se refiere a la solución de problemas, y es lo que se desea conseguir con la presente investigación, porque se desea mejorar la gestión de los procedimientos de selección en el IPEN. Ruiz (2012) manifestó que:

La investigación sustantiva no puede sustentarse en la aplicación de principios o leyes teóricas aplicadas a un área concreta, al contrario debe prescindir de ellos previamente antes de formular sus conceptos y sus hipótesis principales. El no considera a la teorización sustantiva y tomar directamente a la teoría formal se puede correr el riesgo de manipular los datos y de no dar atención a los conceptos e hipótesis que puedan apareciendo en los datos propios. En resumen sustentarse en la teorización sustantiva significa tomar una postura más objetiva y teóricamente menos direccionada (p. 57)

Por su nivel, el presente trabajo de investigación es correlacional porque se busca determinar el grado de relación de la burocracia y las contrataciones del estado, según Ary *et. al.* (1989) citado en Arias (2012) lo definió como: “Los

estudios correlacionales son un tipo de investigación descriptiva que intenta determinar el grado de relación existente entre las variables.” (p. 26)

Según su enfoque o naturaleza es cuantitativa, porque el presente trabajo de investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, para dar valores numéricos a los datos, los mismos que serán recolectados mediante el instrumento de investigación. Gómez (2012) manifestó que “la naturaleza o enfoque cuantitativo se centra en los números que se deriva de cada respuesta obtenida cuando se ha realizado la codificación” (p. 23).

2.4 Diseño de Estudio

El presente trabajo de investigación fue de diseño no experimental y de corte transversal o transeccional.

Este trabajo es no experimental porque se estudió a las variables en su ámbito natural sin manipularlas según Hernández *et al.* (2010) manifestó que es “Es observar fenómenos tal como se dan en un contexto natural, para posteriormente analizarlos” (p. 149)

Según su alcance temporal es transversal, porque se recolectó los datos de un periodo determinado, es decir del año 2015. Según Hernández, *et al.* (2010) definieron que:

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelacionan en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede. (p. 151)

La figura que representa al diseño del presente trabajo es el siguiente:

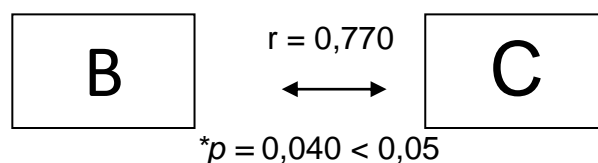


Figura1. Correlación entre burocracia y las contrataciones del Estado

Adaptado de Guía para formular tesis cuantitativa, Universidad Cesar Vallejo, 2016, p.25

Donde:

B: Burocracia

C: Contrataciones del Estado

r: representa la relación entre burocracia y las contrataciones del Estado

p : Nivel de significancia

2.5 Población y muestra

La población de estudio para la presente investigación estuvo conformada por 50 trabajadores del Instituto Peruano de Energía Nuclear, quienes están directamente involucrados en la gestión de los procedimientos de selección. Según Arias (2012) lo definió como conjunto finito o infinito de elementos con características comunes los cuales coadyuvaran a llegar a las conclusiones de la investigación, la misma que está delimitada por el problema y por los objetivos de la investigación (p.45).

Por otro lado, Fidias (2012) lo definió como “Totalidad de un fenómeno de estudio (cuantificado)” (p. 87).

En el presente trabajo de investigación se utilizó la totalidad de los trabajadores involucrados en las contrataciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear ósea los 50 trabajadores, por lo tanto es muestra censal los cuales son los siguientes:

- 18 coordinadores de meta
- 05 directores de línea
- 05 personas de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- 02 personas de la Oficina de Administración
- 02 personas de la Unidad de Logística.
- 06 personas del Órgano Encargado de Contrataciones – Área de Abastecimiento.

- 03 personas de la Oficina de Asesoría Jurídica
- 06 personas de Alta Dirección: Presidente, Director Ejecutivo, Secretaria General y 03 secretarias.

Muestra.

Se define como muestra al subconjunto que representa finitamente a la población accesible (Arias, 2012, p. 82).

Según Arias (2012) estableció para la muestra censal lo siguiente:

Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo. Esta situación debe explicarse en el marco metodológico, en el que se obviara la sección relativa a la selección de la muestra. (p.83)

Unidad de análisis.

En el presente trabajo de investigación la unidad de análisis fue un trabajador que está involucrado en la gestión de los procedimientos de selección del Instituto Peruano de Energía Nuclear.

2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos.

La técnica empleada para el presente trabajo de investigación fue la encuesta escrita, el cual fue utilizado para la muestra censal. “Es una técnica que permite obtener información que otorga un grupo o muestra de sujetos relacionadas con un tema en común” (Arias, 2012).

Instrumentos de recolección de datos.

Para la obtención de datos de las muestras relacionadas en el presente trabajo de investigación se empleó dos cuestionarios con preguntas dicotómicas, uno para la variable burocracia y la otra para la variable de contrataciones del estado para la

muestra censal. Las respuestas para las preguntas del cuestionario para la variable burocracia tenían las siguientes alternativas:

- (1) Si
- (2) No

Las respuestas para las preguntas del cuestionario para la variable contrataciones del Estado tenían las siguientes alternativas:

- (1) Si
- (2) No

Según Arias (2012) manifestó que el cuestionario es la técnica de la encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento en un formato de papel, el cual contiene una serie de preguntas relacionadas con las variables, al cual se le llama cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin que intervenga el encuestador. (p. 74).

Arias (2012) “un cuestionario de preguntas cerradas: son aquellas que establecen previamente las opciones que puede elegir el encuestado. Estas se clasifican en dicotómicas cuando ofrecen solo dos opciones de respuesta” (p.67).

Las preguntas cerradas dan al encuestado las alternativas de respuesta en el caso de dicotómicas es la que cuenta con dos alternativas, las cuales facilitan la codificación y las respuestas que se obtienen son claras y específicas en el momento de su análisis.

Tabla 3:

Ficha técnica del instrumento para medir la variable burocracia

Nombre del instrumento: Cuestionario con escala dicotómica

Autora: Jessica Marlene Ventura Munasca

Lugar: Instalaciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, Lima

Fecha de aplicación: 28 de setiembre de 2016

Objetivo: Medir variable burocracia

Administrado a: los trabajadores involucrados en las contrataciones del IPEN

Tiempo de Duración: 10 minutos

Margen de error: 5%

Observación: Muestra relacionada de trabajadores involucrados en los procedimientos de selección.

Tabla 4:

Ficha técnica del instrumento para medir la variable contrataciones del Estado

Nombre del instrumento: Cuestionario con escala dicotómicas
Autora: Jessica Marlene Ventura Munasca
Lugar: Instalaciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, Lima
Fecha de aplicación: 28 de setiembre de 2016
Objetivo: Medir variable contrataciones del Estado
Administrado a: los trabajadores involucrados en las contrataciones del IPEN
Tiempo de Duración: 10 minutos
Margen de error: 5%
Observación: Muestra relacionada de trabajadores involucrados en los procedimientos de selección.

Validez y confiabilidad de los instrumentos**Validez**

En la presente investigación, se realizó la validez de instrumento. El cual se refiere al grado en el cual el instrumento mide la variable como lo pretende medir (Hernández et al., 2010).

La técnica que se aplicó a esta investigación fue la de “Juicio de Expertos” que significa que los instrumentos a emplear para la recolección de datos en el presente trabajo serán evaluados por 03 expertos en el tema de investigación bajo las siguientes condiciones: a) Pertinencia b) relevancia y c) claridad; si los instrumentos cumplen estos requisitos los expertos procederán a la firma del Certificado de Validez, dichos expertos deberán tener como mínimo de formación académica el grado de magister. El juicio de expertos es la medición del grado que mide aparentemente un instrumento a la variable a investigar, el cual se encuentra vinculada a la validez de contenido (Hernández at al., 2010).

Tabla 5

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento burocracia

Nº	Grado académico	Nombres y apellidos del experto	Dictamen
Experto 1	Doctor	Hugo L. Agüero Alva	Hay suficiencia
Experto 2	Doctor	Carlos Sotelo Estacio	Hay suficiencia
Experto 3	Magister	José Luis Espichan Pérez	Hay suficiencia

Tabla 6
Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento contrataciones del Estado

Nº	Grado académico	Nombres y apellidos del experto	Dictamen
Experto 1	Doctor	Hugo L. Agüero Alva	Hay suficiencia
Experto 2	Doctor	Carlos Sotelo Estacio	Hay suficiencia
Experto 3	Magister	José Luis Espichan Pérez	Hay suficiencia

La confiabilidad o fiabilidad.

Para el presente trabajo se realizó la medición de confiabilidad mediante una prueba piloto con el fin de comprobar que la aplicación del instrumento repetidas veces en una muestra pequeña con las mismas características se obtenga los resultados requeridos. (Hernández *et al.*, 2010, p. 200).

Se realizó la prueba piloto para determinar el grado de confiabilidad de instrumentos, según el siguiente detalle:

1. Se seleccionó una muestra de 10 % de la muestra del trabajo de investigación, es decir 5 personas involucradas en las contrataciones del Instituto Nacional Penitenciario.
2. Se aplicó el instrumento en las 5 personas involucradas en las contrataciones del Instituto Nacional Penitenciario a fin de determinar el grado de confiabilidad de los instrumentos.
3. Se recogió y se efectuó la tabulación de los datos en Excel.
4. Se efectuó la determinación de la confiabilidad se llevó los datos al SPSS 22 y se determinó que el KR - 20.
5. Los datos obtenidos se comparó con los siguientes datos:

Tabla 7
Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a =	No es confiable
De 0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
De 0.50 a 0.75	Moderada confiabilidad
0.76 a 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 a 1.00	Alta confiabilidad

Tomado de: Guía para formular tesis cuantitativa, Universidad Cesar Vallejo, 2016, p.26

Tabla 8
Resultados de KR – 20 de la variable Burocracia

Estadísticas de fiabilidad	
KR-20	N de elementos
,856	16

Según la comparación de las Tablas 7 y 8, los resultados de la prueba piloto en el estadístico KR - 20 dieron por resultado 0.856, entonces se puede concluir que el instrumento de la variable burocracia tiene una confiabilidad fuerte.

Tabla 9
Resultados de KR – 20 de la Variable contrataciones del Estado

Estadísticas de fiabilidad	
KR -20	N de elementos
,881	16

Según la comparación de las Tablas 7 y 9, los resultados de la prueba piloto en el estadístico KR - 20 dió por resultado 0.881, entonces se puede concluir que el instrumento de la variable contrataciones del Estado tiene una confiabilidad fuerte.

2.7 Recolección de datos

Se realizó la recolección de datos a través de la técnica de la encuesta, según se detalla a continuación:

1. Se aplicó como instrumento de medición: dos cuestionarios con preguntas dicotómicas, uno por cada variable
2. En el encabezado de los instrumentos de medición tenía un campo para los datos del área donde pertenece cada colaborador, con el fin de identificar las áreas que se tomaron las muestras.
3. Para la recolección de datos de la Burocracia, se utilizó el Cuestionario con preguntas dicotómicas.
4. Para la recolección de datos de la variable calidad de contrataciones del estado, se utilizó el mismo instrumento.
5. Finalmente, se procesó la información mediante la estadística descriptiva e inferencial por variable.

6. Se realizó la tabulación de los datos en Excel y después se llevó al SPSS-22 con el fin de procesar los datos.
7. Se seleccionaron los datos de acuerdo al objetivo específico y generales, al diseño de la investigación y a los tipos de estadísticos.

2.8 Métodos de análisis de datos

Se realizó el análisis de datos del trabajo de investigación, con la aplicación de los instrumentos de medición: cuestionarios de encuesta, mediante el estadístico KR – 20 se realizó la medición de la confiabilidad, los datos obtenidos fueron procesados con la estadística descriptiva mediante tablas de frecuencias, gráficos, análisis e interpretaciones.

Para la estadística inferencial se utilizó el coeficiente de correlación Phi para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos, la muestra correspondió a datos relacionados, para la obtención de la influencia de la variable independiente Burocracia en la variable dependiente contrataciones del estado y para realizar la comprobación de hipótesis.

En el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta los siguientes niveles de correlación:

Tabla 10
Niveles de correlación de variables

Nivel	Tipo de correlación
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

Tomado de: Hernández, Fernández y Batista (2014), p. 305

2.9 Aspectos éticos

Los datos indicados en la presente investigación se recolectaron según el grupo de investigación y se procesaron de una forma adecuada sin adulterar los datos, según lo obtenido mediante el instrumento aplicado.

La investigación se realizó con la autorización del Director de la Unidad de Logística.

Cabe resaltar, se mantuvo: (a) el anonimato de las personas encuestadas y (b) el respeto y consideración.

III. Resultados

3.1 Resultados descriptivos de la investigación

Con respecto a la variable burocracia, se presentan los siguientes resultados descriptivos:

Categorización de datos

Los resultados sobre la percepción de la variable burocracia se muestran según los siguientes resultados:

Tabla 11
Niveles de percepción de la variable Burocracia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No existe burocracia	3	6,0	6,0	6,0
	Si existe burocracia	47	94,0	94,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

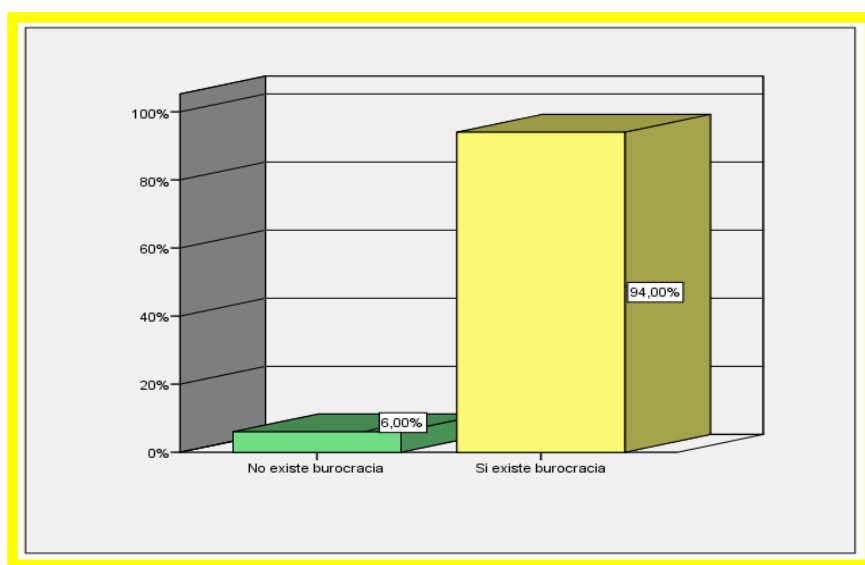


Figura 2. Niveles de percepción de la variable burocracia

Interpretación: De la tabla 11 y de la figura 2, se observa que 47 (94%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que si existe Burocracia y 3 (6%) percibieron que no existe burocracia en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 12
Niveles de percepción de la Dimensión legalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No existe legalidad	5	10,0	10,0	10,0
	Si existe legalidad	45	90,0	90,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

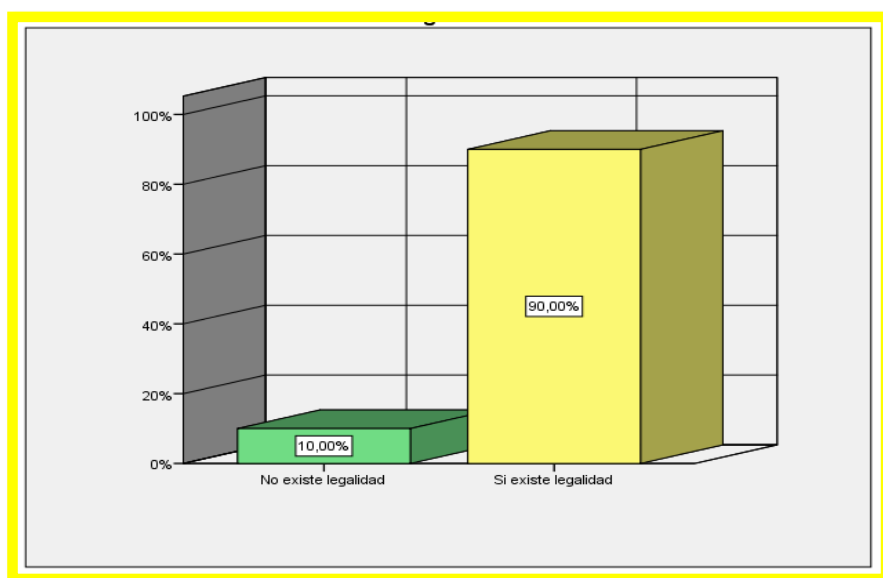


Figura 3. Niveles de percepción de la dimensión legalidad

Interpretación: De la tabla 12 y de la figura 3, se observa que 45 (90%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que si existe legalidad y 5 (10%) percibieron que no existe legalidad en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 13
Niveles de percepción de la Dimensión formalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No existe formalidad	3	6,0	6,0	6,0
	Si existe formalidad	47	94,0	94,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

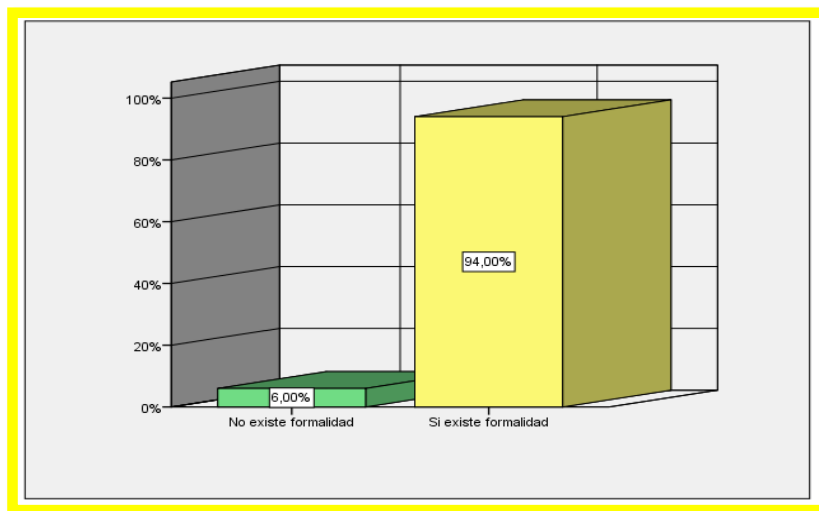


Figura 4. Niveles de percepción de la dimensión formalidad

Interpretación: De la tabla 13 y de la figura 4, se observa que 47 (94%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que si existe formalidad y 3 (6%) percibieron que no existe formalidad en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 14

Niveles de percepción de la Dimensión racionalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No existe racionalidad	5	10,0	10,0	10,0
Si existe racionalidad	45	90,0	90,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

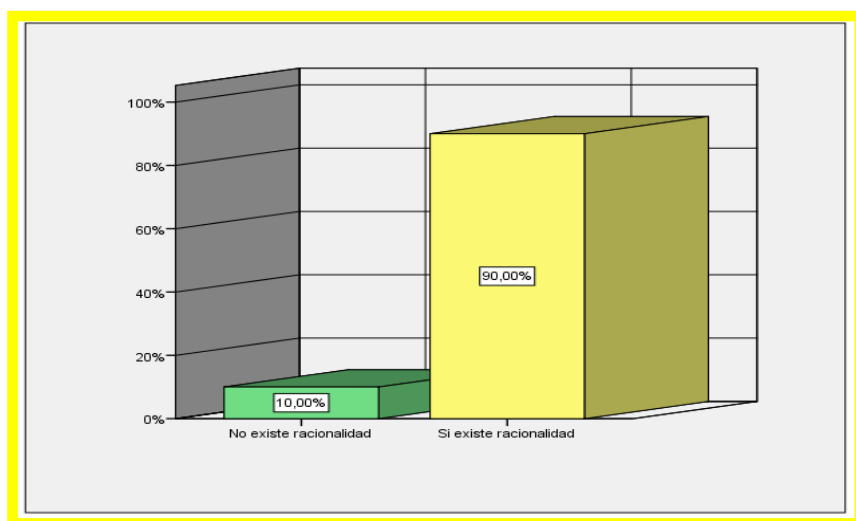


Figura 5. Niveles de percepción de la dimensión racionalidad

Interpretación: De la tabla 14 y de la figura 5, se observa que 45 (90%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que si existe racionalidad y 5 (10%) percibieron que no existe racionalidad en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 15
Niveles de percepción de la Dimensión impersonalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No existe impersonalidad	8	16,0	16,0	16,0
	Si existe impersonalidad	42	84,0	84,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

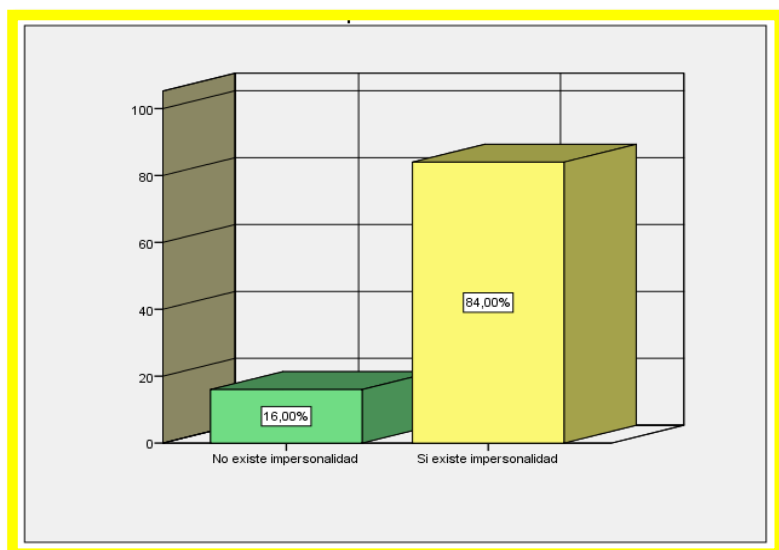


Figura 6. Niveles de percepción de la dimensión impersonalidad

Interpretación: De la tabla 15 y de la figura 6, se observa que 42 (84%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que si existe impersonalidad y 8 (16%) percibieron que no existe impersonalidad en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 16
Niveles de percepción de la dimensión jerarquía

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No existe Jerarquía	6	12,0	12,0	12,0
	Si existe Jerarquía	44	88,0	88,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

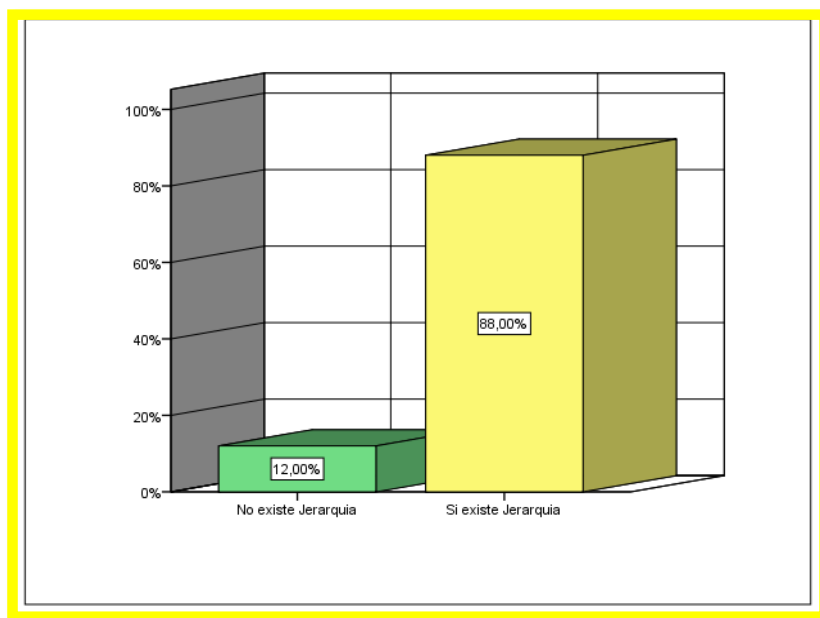


Figura 7. Niveles de percepción de la dimensión jerarquía

Interpretación: De la tabla 16 y de la figura 7, se observa que 44 (88%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que si existe jerarquía y 6 (12%) percibieron que no existe jerarquía en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Los resultados sobre la percepción de la variable contrataciones se muestran según los siguientes resultados:

Tabla 17
Niveles de percepción de la variable contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	12	24,0	24,0	24,0
	No cumple	38	76,0	76,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

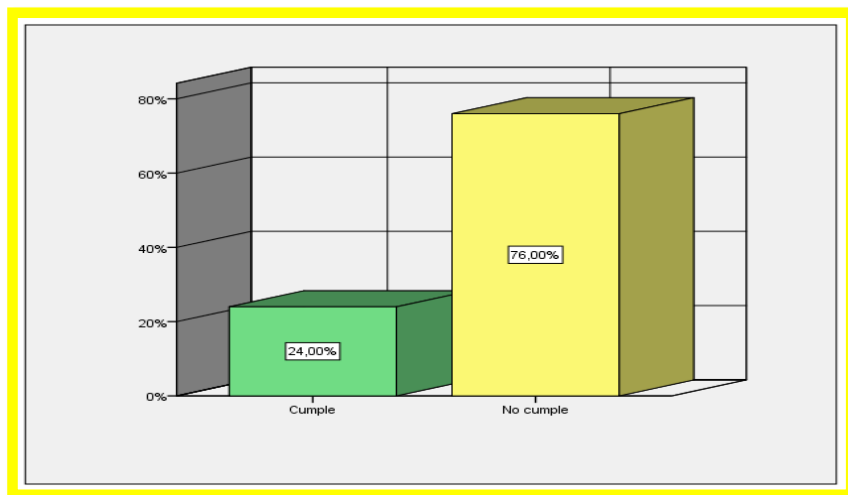


Figura 8. Niveles de percepción de la variable contrataciones

Interpretación: De la tabla 17 y de la figura 8, se observa que 38 (76%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que no se cumple con las contrataciones y 12 (24%) percibieron que si se cumple con las contrataciones en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 18

Niveles de percepción de la dimensión oportunidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Cumple	10	20,0	20,0	20,0
No cumple	40	80,0	80,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

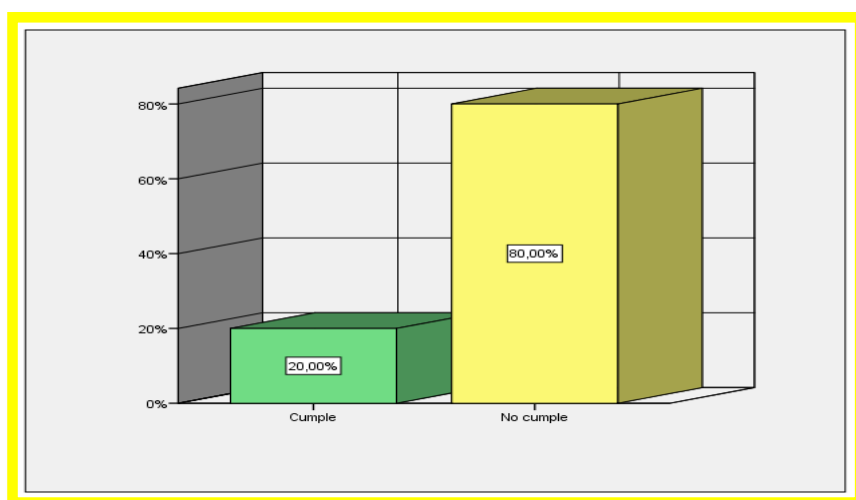


Figura 9. Niveles de percepción de la dimensión oportunidad

Interpretación: De la tabla 18 y de la figura 9, se observa que 40 (80%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que no se cumple con la oportunidad en las contrataciones y 10 (20%) percibieron que si se cumple en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 19
Niveles de percepción de la dimensión eficiencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	13	26,0	26,0	26,0
	No cumple	37	74,0	74,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

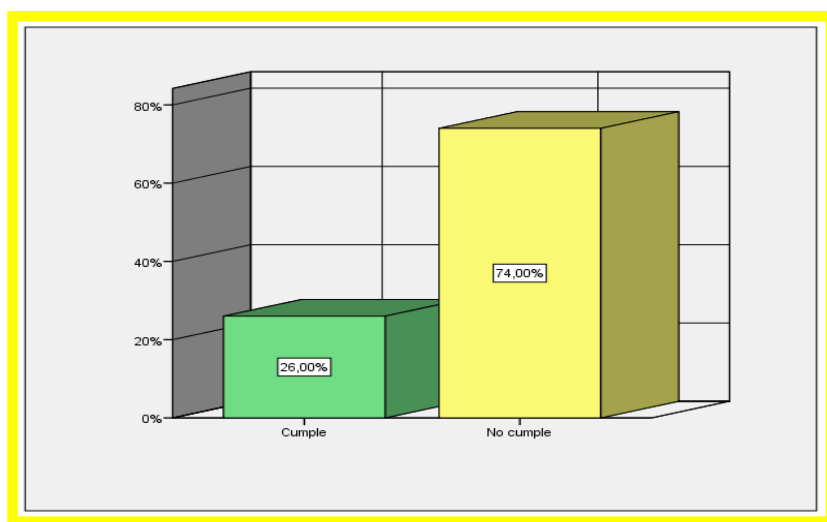


Figura 10. Niveles de percepción de la dimensión eficiencia

Interpretación: De la tabla 19 y de la figura 10, se observa que 37 (74%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que no se cumple con la eficiencia en las contrataciones y 13 (26%) percibieron que si se cumple en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

Tabla 20
Niveles de percepción de la dimensión precio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	16	32,0	32,0	32,0
	No cumple	34	68,0	68,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

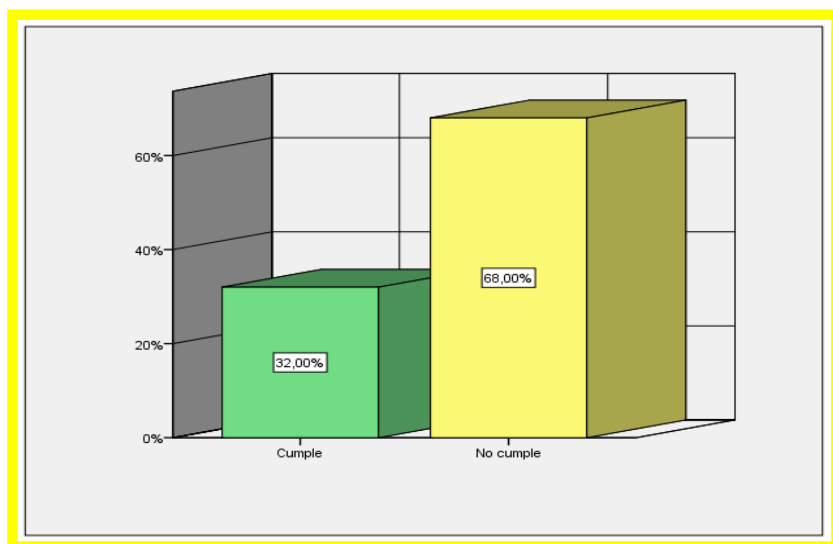


Figura 11. Niveles de percepción de la dimensión precio

Interpretación: De la tabla 20 y de la figura 11, se observa que 34 (68%) colaboradores involucrados en las contrataciones del IPEN percibieron que no se cumple con la calidad en las contrataciones y 15 (32%) percibieron que si se cumple con la calidad en las contrataciones en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015.

3.2 Contratación de hipótesis

Contratación de hipótesis general.

H0: La burocracia no se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

H1: La burocracia se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Nivel de significación:

El nivel de significación teórica $\alpha = 0.05$

Que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%

Regla de decisión:

El nivel de significación "p" es menor que α , rechazar H_0

El nivel de significación "p" no es menor que α , rechazar H_0

Con respecto a la correlación de las variables burocracia y contrataciones con sus dimensiones, se presentan los siguientes resultados inferenciales:

Tabla 21

Grado de correlación entre burocracia y contrataciones del Estado

Medidas simétricas			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,770	,040
	V de Cramer	,770	,040
N de casos válidos		50	

Decisión estadística:

Debido a que $p = 0,040$ es menor que $0,05$ se rechaza H_0

Existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,770$) y significativa ($p = 0,040 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Contrastación de hipótesis específicas de la investigación.

Hipótesis específicas 1: Legalidad.

HE_0 La legalidad no se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE_1 La legalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Tabla 22

Grado de correlación entre la dimensión legalidad y contrataciones del Estado

Medidas simétricas			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,845	,049
	V de Cramer	,845	,049
N de casos válidos		50	

Decisión estadística:

Debido a que $p = 0,049$ es menor que $0,05$ se rechaza H_0

Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión legalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,845$) y significativa ($p = 0,049 < 0,05$) con

la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Hipótesis específicas 2: Formalidad.

HE₀ La formalidad no se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE₁ La formalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Tabla 23

Grado de correlación entre la dimensión formalidad y contrataciones del Estado

Medidas simétricas			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,856	,039
	V de Cramer	,856	,039
N de casos válidos		50	

Decisión estadística:

Debido a que $p = 0,039$ es menor que $0,05$ se rechaza H₀

Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión formalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,856$) y significativa ($p = 0,039 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Hipótesis específica 3: Racionalidad.

HE₀ La racionalidad no se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE₃ La racionalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Tabla 24

Grado de correlación entre la dimensión racionalidad y contrataciones del Estado

Medidas simétricas			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,765	,045
	V de Cramer	,765	,045
N de casos válidos		50	

Decisión estadística:

Debido a que $p = 0,045$ es menor que $0,05$ se rechaza H_0

Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión racionalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,765$) y significativa ($p = 0,045 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Hipótesis específica 4: Impersonalidad.

HE_0 La impersonalidad no se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE_1 La impersonalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Tabla 25

Grado de correlación entre la dimensión impersonalidad y contrataciones del Estado

Medidas simétricas			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,884	,026
	V de Cramer	,884	,026
N de casos válidos		50	

Decisión estadística:

Debido a que $p = 0,026$ es menor que $0,05$ se rechaza H_0

Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión impersonalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,884$) y significativa ($p = 0,026 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Hipótesis específica 5: Jerarquía.

HE_0 La jerarquía no se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

HE_1 La jerarquía se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Tabla 26

Grado de correlación entre la dimensión jerarquía y contrataciones del Estado

Medidas simétricas			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,790	,048
	V de Cramer	,790	,048
N de casos válidos		50	

Decisión estadística:

Debido a que $p = 0,048$ es menor que $0,05$ se rechaza H_0

Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión jerarquía tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,790$) y significativa ($p = 0,048 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

IV. Discusión

Según los resultados obtenidos se puede decir que existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva y considerable con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015. En la contrastación de hipótesis con un 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% y de acuerdo al coeficiente de correlación para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos. Se obtuvo un $\Phi = ,770$ y una significancia de $p= 0,040$; en consecuencia, la significancia es menor al nivel permitido de significancia $p<0.05$. Al respecto, Aquipucho (2015) en su investigación "*Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo 2010- 2012*" concluyo que no es óptimo el sistema de control interno con respecto a los procesos de adquisiciones y contrataciones por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, porque influyó negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos y también contribuyo en el incumplimiento de los contrato porque influyo negativamente en la ejecución contractual. Entonces se puede determinar que en los procedimientos de control interno existe una inadecuada aplicación de los procedimientos.

Por otro lado, de acuerdo a los resultados obtenidos se puede decir que existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión legalidad tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015. En la contrastación de hipótesis con un 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% y de acuerdo al coeficiente de correlación para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos. Se obtuvo un $\Phi = ,0845$ y una significancia de $p= 0,049$; en consecuencia, la significancia es menor al nivel permitido de significancia $p<0.05$. Al respecto, Arroyo (2013) en su investigación "*Ámbito subjetivo en la normativa española de contratación del sector público: las fundaciones y las cámaras de comercio*", concluyo que su investigación se centro en la correcta demarcación del ámbito subjetivo en materia de contratación del sector público, sin que con ello se pretenda agotar el tema en cuanto a todas y cada una de las entidades reguladas en la normativa española con alguna

incidencia en lo público, también explico que las primeras directivas comunitarias no contenían una clara delimitación del concepto “poder adjudicador”, siendo forzado mantener que su ámbito subjetivo se debían incluir a las entidades de derecho privado.

Asimismo, según los resultados obtenidos existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión formalidad tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015. En la contrastación de hipótesis con un 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% y de acuerdo al coeficiente de correlación para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos. Se obtuvo un $\Phi = ,0856$ y una significancia de $p = 0,039$; en consecuencia, la significancia es menor al nivel permitido de significancia $p < 0.05$. Al respecto, Tome (2013) en su investigación “*Manual del Procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz*” concluyo que la Corporación Municipal de Cane, La Paz debe de contar con un instrumento donde se encuentre estandarizados los procedimientos administrativos para la contratación de bienes y servicios, con dicho manual se dará respuesta a la necesidad de tener un instrumento donde se encuentre lo dispuesto en la legislación nacional vigente. En dicho documento mostrara todos los requisitos legales esenciales que se deben ejecutar para que sea válida toda contratación de bienes o de servicios y los cuales deben efectuarse por la Corporación Municipal de Cane.

En el mismo sentido, de acuerdo a los resultados obtenidos existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión racionalidad tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015. En la contrastación de hipótesis con un 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% y de acuerdo al coeficiente de correlación para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos. Se obtuvo un $\Phi = ,0765$ y una significancia de $p = 0,045$; en consecuencia, la significancia es menor al nivel permitido de significancia $p < 0.05$. Al respecto, Gonzales (2011) en su investigación “*Modelo de gestión*

gubernamental basado en resultados” concluyo que el sistema de evaluación del desempeño cuenta con indicadores sólidos, útiles para la toma de decisiones y también se cuenta con un sistema de evaluación del desempeño en funcionamiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión impersonalidad tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015. En la contrastación de hipótesis con un 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% y de acuerdo al coeficiente de correlación para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos. Se obtuvo un $\Phi = ,0884$ y una significancia de $p= 0,026$; en consecuencia, la significancia es menor al nivel permitido de significancia $p<0.05$. Según Sebastiani (2013) en su investigación *“La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisición del sector interior”* concluyo que la Dirección de Logística de la PNP actualmente no aplica la herramienta moderna de optimización de gestión en razón de no tener personal calificado para llevar a cabo los procesos de contrataciones que permita hacer seguimiento a cada etapa del proceso teniendo en muchas oportunidades que aceptar las condiciones impuestas por los proveedores, debido a la mala formulación de las bases y poca publicidad en cada evento que permita una mayor transparencia.

Finalmente, según los resultados obtenidos existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión Jerarquía tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015. En la contrastación de hipótesis con un 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% y de acuerdo al coeficiente de correlación para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos. Se obtuvo un $\Phi = ,0790$ y una significancia de $p= 0,048$; en consecuencia, la significancia es menor al nivel permitido de significancia $p<0.05$.

V. Conclusiones

- Primera:** Existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,770$) y significativa ($p = 0,040 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.
- Segunda:** Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión legalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,845$) y significativa ($p = 0,049 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.
- Tercera:** Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión formalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,856$) y significativa ($p = 0,039 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.
- Cuarta:** Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión racionalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,765$) y significativa ($p = 0,045 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.
- Quinta:** Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión impersonalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,884$) y significativa ($p = 0,026 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.
- Sexta:** Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión jerarquía tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,790$) y significativa ($p = 0,048 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

VI. Recomendaciones

- Primera:** Se recomienda que la Oficina de Administración a través de la Unidad de Logística del Instituto Peruano de Energía Nuclear implementen reuniones mensuales con todas las áreas involucradas en las contrataciones a fin de dar agilidad a los procedimientos de selección;
- Segunda:** Se recomienda que la Oficina de Administración a través de la Unidad de Logística del Instituto Peruano de Energía Nuclear modifique el Manual 24 Procedimientos de Contrataciones del Estado de acuerdo a la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado a fin de implementar mejora con respecto a la dimensión legalidad;
- Tercera:** Con respecto a la dimensión formalidad se recomienda que la Oficina de Administración del Instituto Peruano de Energía Nuclear realice talleres para mejorar la comunicación organizacional interna. Asimismo, para futuras investigaciones se recomienda como una dimensión adicional utilizar específicamente la comunicación interna;
- Cuarta:** Se recomienda con relación a la dimensión racionalidad que la Oficina de Administración del Instituto Peruano de Energía Nuclear implemente medidas correctivas a fin de mejorar la división de trabajo, con el fin de mejorar la gestión de aprobación de los procedimientos de selección;
- Quinta:** Con relación a la dimensión impersonalidad se recomienda que para las próximas investigaciones parecidas a la desarrolla se identifique esa dimensión como importancia al cargo;
- Sexta:** Se recomienda con respecto a la dimensión jerarquía que la Oficina de Administración del Instituto Peruano de Energía Nuclear debe proyectar modificaciones en el Manual de Procedimientos para las adquisiciones que los participantes en dicha gestión sean solamente los necesarios a fin dar agilidad al tramite respectivo.
- Séptima:** Se recomienda el presente trabajo de investigación para futuras investigaciones que estén relacionadas con la variable burocracia y/o contrataciones del Estado.

VII. Referencias

- Agenda Magna (2011). *Definiciones sobre contrataciones del Estado*. Recuperado de <https://goo.gl/qu95fH>
- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú)
- Arias, G. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Arroyo, A. (2013). *El ámbito subjetivo en la normativa española de contratación del sector público: las fundaciones y las cámaras de comercio*. (Tesis de Doctorado). Universitat Ramon Llull, Barcelona.
- Barajas, JC. (2016). *Los problemas de la burocracia*. Recuperado de <https://goo.gl/mMTpQn>
- Bustamante, C. (2011). *Incongruencias en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento*. (Tesis de Maestría Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador)
- Borja, F. (2011). *Hacia un modelo social de Administración Pública: de la burocracia a la gobernanza*. Recuperado de <http://goo.gl/uECXth>.
- Caroy, M. (2010). *Análisis del efecto en la generación de empleo de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras estatales*. (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica, Lima, Perú)
- Delgado, I., López Nieto, L. (2012). *Doce Lecturas fundamentales de ciencia política*. UNED. Recuperado de <https://goo.gl/Xj8PLU>
- Enciclopedia Jurídica. (2014). Derecho Administrativo. Recuperado de <http://goo.gl/gZnK7L>
- Eumet.net. (s.f.). *Enciclopedia virtual*. Recuperado de <http://goo.gl/W0lxEm>
- Erra, C. (2012). *Modelo burocrático de organización*. Recuperado de <https://goo.gl/36NhnZ>
- Garrido, J. (2014). *El estado peruano es débil e ineficiente*. Perú 21. Recuperado de <http://goo.gl/5HLIip>
- Gestión Empresarial. (s.f.). Recuperado de <https://goo.gl/LfiUv2>
- Gigante, E. (2016). *Stop a la burocracia*. Recuperado de <https://goo.gl/rFkRr5>
- Gómez, C. (2011). *La burocracia y administración pública*. Recuperado de <https://goo.gl/HgE1PK>

- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. Tlalnequapantla, México: Ma. Eugenia Buendía López.
- González, M. A. (2012). *Compras y contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. (Tesis de maestría, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile).
- González, G. (2011). *Modelo de gestión gubernamental basado en resultados; incluye estudio de caso*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México)
- Gutierrez, P. (2006). *Curso de hacienda pública*. Universidad de Salamanca. p
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw- Hill / Interamericana Editores S.A. de C. V.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw- Hill / Interamericana Editores S.A. de C. VI.
- Huaylupo A. J. (2015). La burocracia y sus críticos en la desregulación del quehacer estatal. *Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Recuperado de <http://goo.gl/0ytpF9>
- J. Navarro, J. (2013). *País de Burócratas*. Recuperado de <http://goo.gl/pKc3YT>
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. Recuperado de <http://goo.gl/LFsKHI>
- Meoño, J. (2001). *Crisis nacional, estado y burocracia: pasado, presente y futuro? O, cómo superar nuestra rígida cultura política?*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). *Contrataciones del Estado*. Recuperado de <http://goo.gl/RrIFuk>
- Notimex. (2013). *Costosa y excesiva burocracia en México: consultores*. Recuperado de <http://goo.gl/zTETdJ>
- O'Reilly, G. (2011). *Una definición de calidad*. Recuperado de <https://goo.gl/ZMC0Rq>
- Paredes, J. M. (2013). *Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012 – 2013*. (Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Lima. Perú)
- Ramio, C. (2012). *Teoría de la Organización y administraciones públicas*. Recuperado de <http://goo.gl/aKeiMF>

- Real Academia Española. (2016). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=JFsQKNw>
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Recuperado de <http://goo.gl/I9JRN0>
- Riera, J. A. (2011). *El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema*. (Tesis de maestría, Universidad Técnica Particular de Loja, Quito, Ecuador)
- Rosales, J. (2000). *Elementos de microeconomía*. Euned. Recuperado de <https://goo.gl/buWYOP>
- Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la Investigación cualitativa*. Universidad de Deusto Bilbao. Recuperado de <https://goo.gl/hnLgS1>
- Sebastiani, G. (2013). *La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisición del sector interior*. (Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú)
- Siliceo, A. (2006). *Capacitación y desarrollo de personal*. Editorial Limusa.
- Tome, A. H. (2014). *Manual del Procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras)
- Tompson, I. (2014). *Definición de eficiencia*. Recuperado de <https://goo.gl/VNi2W>.
- Trelles, G. (2008). *Burocracia – Max Weber*. Recuperado de <https://goo.gl/B47dth>
- Universidad Cesar Vallejo (2016). *Guía para formular tesis cuantitativa*.
- Vélez, A. R. (2007). *Los clásicos de la gerencia*. Recuperado de <https://goo.gl/wS5d5F>

Anexos

Anexo A**Artículo científico****La burocracia y las contrataciones del Estado del Instituto Peruano de Energía****Nuclear, 2015**

Br. Jessica Marlene Ventura Munasca

Universidad César Vallejo Filial Lima

jventuramunasca@hotmail.com

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo determinar si la burocracia influye en las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015. Según su finalidad fue sustantiva de nivel correlacional, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental: transversal. La población fue censal estuvo formada por 50 trabajadores involucrados en la gestión de las adquisiciones. La técnica empleada fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron dos cuestionarios los que fueron validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico KR-20 = 0.756 y 0.781 para las variables burocracia y contrataciones del Estado respectivamente. Se llegó a la conclusión que la variable burocracia tuvo considerable relación con la variable contrataciones del Estado de manera directa y significativa; debido a que $p= 0,040$ es menor que 0,05 por lo tanto existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva considerable ($\Phi = ,770$) con la variable contrataciones del Estado.

Palabras claves: burocracia y contrataciones del Estado.

Abstract

This research had as objective to determine if the bureaucracy influences the contracting of the state in the Peruvian Institute of Nuclear Energy in the year 2015. According to its aim was substantive of correlative level, of quantitative approach; Of non-experimental design: transversal. The population was census was formed by 50 workers involved in the management of the acquisitions. The technique used was the survey and the instruments of data collection were two questionnaires which were validated through expert judgments and determined their reliability through the KR-20 statistic = 0.756 and 0.781 for the variables bureaucracy and state contracting respectively . It was concluded that the variable bureaucracy had a significant relationship with the variable contracting of the State in a direct and significant way; Because $p = 0.040$ is less than 0.05, therefore there is enough evidence to state that the bureaucracy variable has a significant positive relation ($\Phi = 770$) with the variable government contracts.

Keywords: bureaucracy and state contracting

Introducción

En la mayoría de los países del mundo se considera a la burocracia como un entrapamiento dentro del estado porque en vez de estar orientado al servicio del ciudadano, su finalidad principal es respetar jerarquías sin importar la eficiencia en la atención de los servicios, en México no es la excepción porque en dicho país la burocracia es considerada como costosa y excesiva porque para justificar puestos de trabajos se incrementa el personal y a su vez la gestión en los tramites. La ineficiencia y corrupción generalmente son consecuencias de los papeleos, de la rigidez e innecesarias formalidades (Notimex, 2013). En el Perú las contrataciones del estado esta supervisado y normado por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado, cuya entidad ha aprobado la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado el 11 de julio de 2014 y su Reglamento se aprobó

el 09 de enero del 2016, con el fin de mejorar la gestión de los procedimientos de selección y las adquisiciones del estado

En el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN como Institución pública descentralizada en la gestión de los procedimientos de selección y sus adquisiciones no está lejos de la burocracia, al contrario la demora en su gestión es inminente; aproximadamente en el mes de mayo los distintos usuarios del IPEN realizan el consolidado de cuadro de necesidades para luego derivarlo a la Oficina de Planificación y Presupuesto a fin de que este a su vez priorice o despriorice requerimientos de acuerdo al presupuesto según las metas presupuestales, a fines del mes de diciembre se aprueba el presupuesto del periodo siguiente y en el mes de enero de cada año se aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC pero a pesar que los plazos están establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y en la Ley de Presupuestos durante la ejecución del cuadro de necesidades la Unidad de Abastecimiento no cumple con la ejecución total y por ende el Presupuesto asignado para el IPEN por distintos motivos internos y externos., ocasionando la baja ejecución presupuestal y su vez el no cumplimiento de los objetivos institucionales, trayendo como consecuencia la no atención en forma oportuna a los usuarios del IPEN el cual es ocasionado por la alta burocracia en la gestión de contrataciones en esta institución el cual es motivo de investigación del presente trabajo de investigación.

González (2012), en su tesis titulada: “*Compras y contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*”, planteó como objetivo de investigación realizar un diagnóstico del actual modelo de operación determinando nuevas formas de operación que generen un modelo de gestión eficiente para DIRECON en el sistema de compras y contrataciones en el exterior. Llegó a la conclusión que la reforma de las compras públicas, ha significado la creación e implementación de diversas herramientas e institucionalidades de apoyo para el sector público.

Riera (2011) en su tesis titulada: *“El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema; planteó como objetivo de investigación analizar los procesos de contratación pública que se publican en el portal de compras públicas, desde el punto de vista de las entidades contratantes y de los contratistas, para definir sus principales problemas y generar soluciones aplicables a la realidad nacional. Llegó a la siguiente conclusión que una de las mayores dificultades que se han encontrado en la aplicación del uso de portal son el tiempo que toma un proceso, así pues dependiendo de montos y complejidad un proceso de subasta Inversa Electrónica podría tomar 30 días calendario para obtener adjudicatario.*

Gonzales (2011) en su tesis titulada: *“Modelo de gestión gubernamental basado en resultados; incluye estudio de caso”*; planteó como objetivos de investigación mejorar de manera significativa los resultados que reportan a la población objetivo y, de manera especial, incrementan su contribución a los objetivos y metas nacionales y Demostrar mejores resultados para obtener más recursos en la formulación del anteproyecto de presupuestos de egresos de la Federación. Llegando a la conclusión que los programas presupuestarios están vinculados de manera clara y lógica con los objetivos y metas institucionales, sectoriales y nacionales y se cuenta con una estructura programática mejorada que permite identificar claramente las actividades cotidianas de las instituciones, el objeto del gasto, los resultados esperados y su contribución a los objetivos nacionales.

Paredes (2013) en su tesis titulada: *“Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012 – 2013”* planteó como objetivo de investigación determinar de qué manera el proceso de control incide en las compras directas, en los organismos públicos descentralizados de Lima. Llegando a la conclusión que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, al

excluir de la Ley a las contrataciones directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias pone en riesgo la transparencia a esas contrataciones, generando suspicacias.

Caroy (2010) en su tesis titulada. “*Análisis del efecto en la generación de empleo, de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras estatales*”. Llegó a la conclusión que se ha identificado dos elementos de la política de promoción MYPE en las Compras Estatales que son relevantes para el acceso a este mercado, y son lotización y la reserva del 40%. Ambas son de aplicación antes de convocar al proceso de selección, es decir, cuando se diseña el requerimiento se elaboran las bases y se establecen las reglas de juego. Ambas no fueron implementadas por falta de precisión en la normativa. En ese sentido, las MYPE (sobre todo pequeñas empresas) que han accedido a contratar con el Estado lo hicieron por sus propios medios, sin requerir de la política.

Burocracia.

Se define como un sistema rígido que reduce la eficiencia organizacional arriesgando el apoyo a los clientes, El funcionario se vuelve simplemente un ejecutor de rutinas y procedimientos porque cuando se presenta algún tipo de presión externa, este atiende la normativa interna de la organización, dejando de lado la prioridad del cliente; preponderando la defensa y justificación de su propio comportamiento en la organización. (Merton citado por Barajas 2016, p. 10)

Contrataciones del estado.

Es el conjunto de procedimientos administrativos normados por la Ley de Contrataciones, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la adquisición de bienes, contratación de servicios o para la ejecución de una obra. (Agenda Magna, 2011, párr. 12)

Materiales y métodos

Esta investigación fue de diseño no experimental y de corte transversal o transeccional. Este trabajo es no experimental porque se estudió a las variables en su ámbito natural sin manipularlas según Hernández *et al.* (2010) manifestó que es “Es observar fenómenos tal como se dan en un contexto natural, para posteriormente analizarlos”. (p. 149). Según su alcance temporal es transversal, porque se recolectó los datos de un periodo determinado, es decir del año 2015. Según Hernández, *et al.* (2010) definieron que:

Método

La población de estudio para la presente investigación estuvo conformada por 50 trabajadores del Instituto Peruano de Energía Nuclear, quienes están directamente involucrados en la gestión de los procedimientos de selección. Según Arias (2012) lo definió como conjunto finito o infinito de elementos con características comunes los cuales coadyuvaran a llegar a las conclusiones de la investigación, la misma que está delimitada por el problema y por los objetivos de la investigación (p.45).

En el presente trabajo de investigación se utilizó la totalidad de los trabajadores involucrados en las contrataciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear ósea los 50 trabajadores, por lo tanto es muestra censal los cuales son los siguientes: (a) 18 coordinadores de meta, (b) 05 directores de línea, (c) 05 personas de la Oficina de Planificación y Presupuesto, (d) 02 personas de la Oficina de Administración, (e) 02 personas de la Unidad de Logística, (f) 06 personas del Órgano Encargado de Contrataciones – Área de Abastecimiento, (h) 03 personas de la Oficina de Asesoría Jurídica, (i) 06 personas de Alta Dirección: Presidente, (j) Director Ejecutivo, (k) Secretaria General y (l) 03 secretarias.

Según Arias (2012) estableció para la muestra censal lo siguiente:

Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo. Esta situación debe explicarse en el marco metodológico, en el que se obviara la sección relativa a la selección de la muestra. (p.83)

Para el presente trabajo de investigación, se realizó la validez de instrumento. El cual se refiere al grado en el cual el instrumento mide la variable como lo pretende medir (Hernández et al., 2010).

La técnica que se aplicó a esta investigación fue la de “Juicio de Expertos” que significa que los instrumentos a emplear para la recolección de datos en el presente trabajo serán evaluados por 03 expertos en el tema de investigación bajo las siguientes condiciones: a) Pertinencia b) relevancia y c) claridad; si los instrumentos cumplen estos requisitos los expertos procederán a la firma del Certificado de Validez, dichos expertos deberán tener como mínimo de formación académica el grado de magister. El juicio de expertos es la medición del grado que mide aparentemente un instrumento a la variable a investigar, el cual se encuentra vinculada a la validez de contenido (Hernández at al., 2010).

Resultados

Se realizó la recolección de datos a través de la técnica de la encuesta, según se detalla a continuación:

1. Se aplicó como instrumento de medición: dos cuestionarios con preguntas dicotómicas, uno por cada variable

2. En el encabezado de los instrumentos de medición tenía un campo para los datos del área donde pertenece cada colaborador, con el fin de identificar las áreas que se tomaron las muestras.
3. Para la recolección de datos de la Burocracia, se utilizó el Cuestionario con preguntas dicotómicas.
4. Para la recolección de datos de la variable calidad de contrataciones del estado, se utilizó el mismo instrumento.
5. Finalmente, se procesó la información mediante la estadística descriptiva e inferencial por variable.
6. Se realizó la tabulación de los datos en Excel y después se llevó al SPSS-22 con el fin de procesar los datos.
7. Se seleccionó los datos de acuerdo al objetivo específico y generales, al diseño de la investigación y a los tipos de estadísticos.

Discusión

Según los resultados obtenidos se puede decir que existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el periodo 2015. En la contrastación de hipótesis con un 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% y de acuerdo a la al coeficiente de correlación para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos para la relación de variables cualitativas. Se obtuvo una $\Phi = ,770$ y una significancia de $p= 0,040$; en consecuencia, la significancia es menor al nivel permitido de significancia $p<0.05$.

La variable burocracia tiene considerable relación con la variable contrataciones del Estado de manera directa y significativa; debido a que $p= 0,040$ es

menor que 0,05 por lo tanto existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva y considerable ($\Phi = ,770$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015; de igual forma las dimensiones legalidad, formalidad, racionalidad, impersonalidad y jerarquía.

Se realiza las siguientes recomendaciones para el Instituto Peruano de Energía Nuclear: (a) La Oficina de Administración a través de la Unidad de Logística deberá implementar reuniones mensuales con todas las áreas involucradas en las contrataciones a fin de dar agilidad a los procedimientos de selección, (b) La Oficina de Administración a través de la Unidad de Logística modifique el Manual 24 Procedimientos de Contrataciones del Estado de acuerdo a la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado a fin de implementar mejoras con respecto a la dimensión legalidad, (c) La Oficina de Administración realice talleres para mejorar la comunicación organizacional interna, (d) Para futuras investigaciones se recomienda como una dimensión adicional utilizar específicamente la comunicación interna, (e) La Oficina de Administración implemente medidas correctivas a fin de mejorar la división de trabajo, (f) Para mejorar la gestión de aprobación de los procedimientos de selección, Con relación a la dimensión impersonalidad se recomienda que para las próximas investigaciones parecidas a la desarrolla se identifique esa dimensión como importancia al cargo y (f) Con respecto a la dimensión jerarquía que la Oficina de Administración debe proyectar modificaciones en el Manual de Procedimientos para las adquisiciones que los participantes en dicha gestión sean solamente los necesarios a fin dar agilidad al tramite respectivo.

Conclusiones.

Se llego a las siguientes conclusiones: (a) Existen evidencias suficientes para afirmar que la variable burocracia tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,770$) y significativa ($p = 0,040 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía

Nuclear en el año 2015, (b) Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión legalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,845$) y significativa ($p = 0,049 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015, (c) Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión formalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,856$) y significativa ($p = 0,039 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015, (d) Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión racionalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,765$) y significativa ($p = 0,045 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015, (e) Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión impersonalidad tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,884$) y significativa ($p = 0,026 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015 y (f) Existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión jerarquía tiene relación positiva considerable ($\Phi = 0,790$) y significativa ($p = 0,048 < 0,05$) con la variable contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.

Referencias

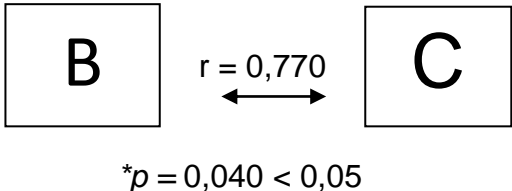
- Agenda Magna (2011). *Definiciones sobre contrataciones del Estado*. Recuperado de <https://goo.gl/qu95fH>
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Barajas, JC. (2016). *Los problemas de la burocracia*. Recuperado de <https://goo.gl/mMTpQn>

- Caroy, M. (2010). *Análisis del efecto en la generación de empleo de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras estatales*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. Tlalnepantla, México: Ma. Eugenia Buendía López.
- González, M. A. (2012). *Compras y contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. (Tesis de maestría, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile)
- González, G. (2011). *Modelo de gestión gubernamental basado en resultados; incluye estudio de caso*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw- Hill / Interamericana Editores S.A. de C. V.
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. Recuperado de <http://goo.gl/LFsKHI>
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Recuperado de <http://goo.gl/I9JRN0>
- Paredes Silvera, J. M. (2013). *Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012 – 2013*. (Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú)
- Riera, J. A. (2011). *El portal de compras públicas, análisis del sistema actual y posibles alternativas para mejorar la contratación pública a través de este sistema*. (Tesis de maestría, Universidad Técnica Particular de Loja, Quito, Ecuador)
- Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la Investigación cualitativa*. Universidad de Deusto Bilbao. Recuperado de <https://goo.gl/hnLgS1>

**Anexo B:
Matriz de consistencia**

TITULO: La burocracia y las contrataciones del estado del Instituto Peruano de Energía Nuclear, 2015										
AUTORA: Br. Jessica Marlene Ventura Munasca										
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES							
Problema General ¿Cuál es la relación que existe entre burocracia y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?	Objetivo General Determinar la relación de la burocracia y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015	Hipótesis general La burocracia se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.	VARIABLE 1: BUROCRACIA							
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA Y VALORES	RANGOS			
			PE1: ¿Cuál es la relación que existe entre legalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?	OE1: Determinar la relación de la legalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.	HE1: La legalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.	Legalidad	-Normas -Reglamentos -Objetivos	1 2 3	Escala dicotómicas : (1) Si (2) No	Existe: 1 - 8 No existe: 8 - 16
						Formalidad	-Comunicación interna -Cumplimiento de objetivos	4 5		
						Racionalidad	-Clasificador de cargos -Funciones	6 7		
Impersonalidad	- Cumplimiento de funciones - Cargos y funciones - Obediencia - Poder funcional - Responsabilidad - Continuidad	8 9 10 11 12 13								
Jerarquía	-Control Supervisión -Orden - Subordinación	14 15 16								
PE2: ¿Cuál es la relación que existe entre formalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?	OE2: Determinar la relación de la formalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015	HE2: La formalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.								
PE3: ¿Cuál es la relación que existe entre racionalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?	OE3: Determinar la relación de la racionalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.	HE3: La racionalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.								

PE4: ¿Cuál es la relación que existe entre impersonalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?	OE4: Determinar la relación de la impersonalidad y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.	HE4: La impersonalidad se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.				
PE5: ¿Cuál es la relación que existe entre jerarquía y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015?	OE5: Determinar la relación de la jerarquía y las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.	HE5: La jerarquía se relaciona con las contrataciones del estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en el año 2015.				
			Variable 2: CONTRATACIONES DEL ESTADO			
			Oportunidad	-Oportunidad -Logro de objetivos institucionales -Plan operativo institucional	1 2 3	Escala dicotómicas: (1) Si (2) No Cumple 1 - 8 No cumple 8 - 16
			Precio	-Precio de Lista -Descuentos -Complementos -Forma de pago	4 5 6 7	
			Calidad	-Eficiencia -Personal calificado - calidad de servicio -Excelencia -Percepción de Fiabilidad -Empatía -Seguridad -Calidad programada, esperada y realizada.	8 9 10 11 12 13 14 15 16	

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	TECNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADISTICA A UTILIZAR
<p>TIPO: Según el tipo es sustantiva Según su carácter es correlacional Según su naturaleza es cuantitativa</p> <p>DISEÑO: Es no experimental, transversal La figura que representa al diseño del presente trabajo es el siguiente:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Donde: B: Burocracia C: Contrataciones del Estado r: representa la relación entre burocracia y las contrataciones del Estado p: Nivel de significancia</p> <p>METODO: Hipotético deductivo</p>	<p>POBLACION CENSAL: La población y la muestras son las 50 personas involucrados en la gestión de los procedimientos de selección, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 18 coordinadores de meta ➤ 05 directores de línea ➤ 05 personas de la Oficina de Planificación y Presupuesto ➤ 02 personas de la Oficina de Administración ➤ 02 personas de la Unidad de Logística. ➤ 06 personas del Órgano Encargado de Contrataciones – Área de Abastecimiento. ➤ 03 personas de la Oficina de Asesoría Jurídica ➤ 06 personas de Alta Dirección: Presidente, Director Ejecutivo, Secretaria General y 03 secretarias. 	<p>TECNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario</p> <p>Ficha técnica de los instrumentos: Nombre del instrumento: Cuestionarios con escala dicotómicas Autora: Jessica Marlene Ventura Munasca Lugar: Instalaciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, Lima Fecha de aplicación: 28 de setiembre de 2016 Objetivo: Medir variable burocracia y contrataciones del Estado Administrado a: los trabajadores involucrados en las contrataciones del IPEN Tiempo de Duración: 10 minutos Margen de error: 5% Observación: Muestra relacionada de trabajadores involucrados en los procedimientos de selección.</p>	<p>ESTADISTICA DESCRIPTIVA: -Tabla de frecuencia -Gráficos de barras</p> <p>ESTADISTICA INFERENCIAL: Coeficiente de correlación Phi para medir la relación de variables nominales con valores dicotómicos.</p>

Anexo C
Instrumento de recolección de datos
Cuestionario para medir la variable burocracia

Finalidad:

Este instrumento tiene como objetivo evaluar la variable burocracia que forma parte de un trabajo de investigación que se está llevando a cabo.

Motivo por el cual, solicito a usted su colaboración respondiendo las siguientes preguntas según su opinión.

Instrucciones:

Marque con un aspa la respuesta que se encuentre acorde con su opinión:

Nº	Ítems	Respuestas	
		SI	NO
DIMENSION: Legalidad			
1	En el IPEN existe normas sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios		
2	Las directivas y/o manuales sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios están de acuerdo a las necesidades de los usuarios del IPEN		
3	Los procedimientos internos dispuestos en el IPEN están de acuerdo con los objetivos previstos institucionales		
DIMENSION: Formalidad			
4	La información en el IPEN es adecuadamente comunicativa y llega a todos los colaboradores		
5	Los procedimientos internos están orientados para cumplir con los objetivos institucionales		
DIMENSION: Racionalidad			
6	El clasificador de cargo del IPEN esta ordenado de acuerdo a las funciones asignadas a cada colaborador		
7	Los colaboradores del IPEN conocen bien sus funciones asignadas		
DIMENSION: Impersonalidad			
8	El cumplimiento de funciones es una característica del IPEN		
9	En el IPEN la distribución actividades se realiza en términos de cargos y funciones.		
10	En el IPEN la obediencia es al cargo que ocupa el superior		
11	El poder funcional es de acuerdo a los cargos funcionales		
12	Los colaboradores del IPEN cumplen con responsabilidad sus cargos y funciones.		
DIMENSION: Jerarquía			
13	La continuidad de funciones es una característica del IPEN		
14	Existe control y supervisión en la gestión de las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN		
15	En el IPEN existe orden		
16	La subordinación es una característica del IPEN		

Se agradece por su colaboración.

Anexo C
Instrumento de recolección de datos
Cuestionario para medir la variable contrataciones del estado

Finalidad:

Este instrumento tiene como objetivo evaluar la variable contrataciones del estado que forma parte de un trabajo de investigación que se está llevando a cabo.

Motivo por el cual, solicito a usted su colaboración respondiendo las siguientes preguntas según su opinión.

Instrucciones:

Marque con un a aspa la respuesta que se encuentre acorde con su opinión:

Nº	Ítems	Respuestas	
		SI	NO
DIMENSION: Oportunidad			
1	En el IPEN se realizan con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios		
2	Los procedimientos relacionados a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir los objetivos del IPEN		
3	En el IPEN las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional de acuerdo a la programación de cada meta		
DIMENSION: Precio			
4	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo a los precios del mercado		
5	El IPEN solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios		
6	En las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN siempre se solicitan a los proveedores mejoras complementarias		
7	En el IPEN la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito		
DIMENSION: Calidad			
8	La eficiencia administrativa es una característica en las adquisiciones de bienes y servicios		
9	En el IPEN se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio		
10	Los colaboradores que realizan la gestión de las adquisiciones de bienes y contratación del estado actúan con calidad de servicio		
11	La excelencia es una característica en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN		
12	En el IPEN existe discrepancia entre las expectativas de los usuarios y la atención que se les presta		
13	Los usuarios del IPEN están conformes con la atención de los bienes y servicios que se les suministra.		
14	La fiabilidad existe en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN		
15	En el IPEN hay un grado alto de empatía para la atención de bienes y servicios		
16	La calidad programada y esperada en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios es la calidad realizada.		

Se agradece por su colaboración.

Anexo D
Certificado de validez de contenido

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION: Legalidad								
1	En el IPEN existe normas sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	X		X		X		
2	Las directivas y/o manuales sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios están de acuerdo a las necesidades de los usuarios del IPEN	X		X		X		
3	Los procedimientos internos dispuestos en el IPEN están de acuerdo con los objetivos previstos institucionales	X		X		X		
DIMENSION: Formalidad								
4	La información en el IPEN es adecuadamente comunicativa y llega a todos los colaboradores	X		X		X		
5	Los procedimientos internos están orientados para cumplir con los objetivos institucionales	X		X		X		
DIMENSION: Racionalidad								
6	El clasificador de cargo del IPEN esta ordenado de acuerdo a las funciones asignadas a cada colaborador	X		X		X		
7	Los colaboradores del IPEN conocen bien sus funciones asignadas	X		X		X		
DIMENSION: Impersonalidad								
8	El cumplimiento de funciones es una característica del IPEN	X		X		X		
9	En el IPEN la distribución actividades se realiza en términos de cargos y funciones.	X		X		X		
10	En el IPEN la obediencia es al cargo que ocupa el superior	X		X		X		
11	El poder funcional es de acuerdo a los cargos funcionales	X		X		X		
12	Los colaboradores del IPEN cumplen con responsabilidad sus cargos y funciones.	X		X		X		
DIMENSION: Jerarquía								
13	La continuidad de funciones es una característica del IPEN	X		X		X		
14	Existe control y supervisión en la gestión de las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN	X		X		X		
15	En el IPEN existe orden	X		X		X		
16	La subordinación es una característica del IPEN	X		X		X		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la burocracia

Observaciones (precisar si hay suficiencia)

..... *Si, hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. / Mg: *HUGO L. AGÜER ALVA* DNI N° *43394358*

Especialidad del validador:..... *NEODOLOGO / ASESOR*

24 de *Setiembre* del 20 *16*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA BUROCRACIA

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION: Legalidad								
1	En el IPEN existe normas sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	X		Y		X		
2	Las directivas y/o manuales sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios están de acuerdo a las necesidades de los usuarios del IPEN	X		Y		Y		
3	Los procedimientos internos dispuestos en el IPEN están de acuerdo con los objetivos previstos institucionales	X		Y		Y		
DIMENSION: Formalidad								
4	La información en el IPEN es adecuadamente comunicativa y llega a todos los colaboradores	X		Y		X		
5	Los procedimientos internos están orientados para cumplir con los objetivos institucionales	X		X		Y		
DIMENSION: Racionalidad								
6	El clasificador de cargo del IPEN esta ordenado de acuerdo a las funciones asignadas a cada colaborador	X		Y		Y		
7	Los colaboradores del IPEN conocen bien sus funciones asignadas	X		Y		X		
DIMENSION: Impersonalidad								
8	El cumplimiento de funciones es una característica del IPEN	✓		Y		X		
9	En el IPEN la distribución actividades se realiza en términos de cargos y funciones.	X		Y		X		
10	En el IPEN la obediencia es al cargo que ocupa el superior	X		Y		X		
11	El poder funcional es de acuerdo a los cargos funcionales	X		Y		X		
12	Los colaboradores del IPEN cumplen con responsabilidad sus cargos y funciones.	X		X		Y		
DIMENSION: Jerarquía								
13	La continuidad de funciones es una característica del IPEN	✓		Y		X		
14	Existe control y supervisión en la gestión de las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN	X		Y		Y		
15	En el IPEN existe orden	X		Y		Y		
16	La subordinación es una característica del IPEN	X		Y		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia)

Aplicado para foto

Opinión de aplicabilidad: aplicable / Aplicable después de corregir / No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. / Mg: *Dr. Satelo Estacio, Grls* DNI N° *18169518*

Especialidad del validador: *Temático*

24 de *Septiembre* del *2016*

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA BUROCRACIA

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION: Legalidad								
1	En el IPEN existe normas sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	X		X		X		
2	Las directivas y/o manuales sobre adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios están de acuerdo a las necesidades de los usuarios del IPEN	X		X		X		
3	Los procedimientos internos dispuestos en el IPEN están de acuerdo con los objetivos previstos institucionales	X		X		X		
DIMENSION: Formalidad								
4	La información en el IPEN es adecuadamente comunicativa y llega a todos los colaboradores	X		X		X		
5	Los procedimientos internos están orientados para cumplir con los objetivos institucionales	X		X		X		
DIMENSION: Racionalidad								
6	El clasificador de cargo del IPEN esta ordenado de acuerdo a las funciones asignadas a cada colaborador	X		X		X		
7	Los colaboradores del IPEN conocen bien sus funciones asignadas	X		X		X		
DIMENSION: Impersonalidad								
8	El cumplimiento de funciones es una característica del IPEN	X		X		X		
9	En el IPEN la distribución actividades se realiza en términos de cargos y funciones.	X		X		X		
10	En el IPEN la obediencia es al cargo que ocupa el superior	X		X		X		
11	El poder funcional es de acuerdo a los cargos funcionales	X		X		X		
12	Los colaboradores del IPEN cumplen con responsabilidad sus cargos y funciones.	X		X		X		
DIMENSION: Jerarquía								
13	La continuidad de funciones es una característica del IPEN	X		X		X		
14	Existe control y supervisión en la gestión de las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN	X		X		X		
15	En el IPEN existe orden	X		X		X		
16	La subordinación es una característica del IPEN	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia)

..... Si, hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. (Mg) ESPICHAÍN PÉREZ, JOSÉ LUIS DNI N° 07430424

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

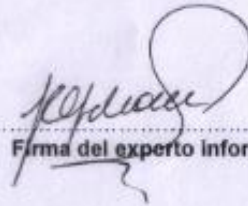
24 de Setiembre del 2016

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión


.....
Firma del experto informante

Anexo D Certificado de validez de contenido

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable contrataciones del Estado

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Oportunidad								
1	En el IPEN se realizan con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios	X		X		X		
2	Los procedimientos relacionados a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir los objetivos del IPEN	X		X		X		
3	En el IPEN las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional de acuerdo a la programación de cada meta	X		X		X		
DIMENSION 2: Precio								
4	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo a los precios del mercado	X		X		X		
5	El IPEN solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	X		X		X		
6	En las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN siempre se solicitan a los proveedores mejoras complementarias	X		X		X		
7	En el IPEN la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	X		X		X		
DIMENSION 2: Calidad								
8	La eficiencia administrativa es una característica en las adquisiciones de bienes y servicios	X		X		X		
9	En el IPEN se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio	X		X		X		
10	Los colaboradores que realizan la gestión de las adquisiciones de bienes y contratación del estado actúan con calidad de servicio	X		X		X		
11	La excelencia es una característica en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN	X		X		X		

12	En el IPEN existe discrepancia entre las expectativas de los usuarios y la atención que se les presta	X		X		X	
13	Los usuarios del IPEN están conformes con la atención de los bienes y servicios que se les suministra.	X		X		X	
14	La fiabilidad existe en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN	X		X		X	
15	En el IPEN hay un grado alto de empatía para la atención de bienes y servicios	X		X		X	
16	La calidad programada y esperada en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios es la calidad realizada.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia)

..... *Si, hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. HUGO L. AGÜERO ALCA DNI N° 43394352

Especialidad del validador: Psicólogo / ASESOR

24 de Septiembre del 20 16

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión



 Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Oportunidad								
1	En el IPEN se realizan con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios	X		Ø		Ø		
2	Los procedimientos relacionados a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir los objetivos del IPEN	X		Ø		Ø		
3	En el IPEN las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional de acuerdo a la programación de cada meta	Y		Ø		Y		
DIMENSION 2: Precio								
4	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo a los precios del mercado	Ø		X		X		
5	El IPEN solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	X		X		Ø		
6	En las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN siempre se solicitan a los proveedores mejoras complementarias	Ø		Ø		Ø		
7	En el IPEN la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	X		Y		Y		
DIMENSION 2: Calidad								
8	La eficiencia administrativa es una característica en las adquisiciones de bienes y servicios	X		X		Ø		
9	En el IPEN se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio	Y		Ø		Ø		
10	Los colaboradores que realizan la gestión de las adquisiciones de bienes y contratación del estado actúan con calidad de servicio	Ø		Ø		X		
11	La excelencia es una característica en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN	Ø		Ø		X		

12	En el IPEN existe discrepancia entre las expectativas de los usuarios y la atención que se les presta	A		✓		X	
13	Los usuarios del IPEN están conformes con la atención de los bienes y servicios que se les suministra.	✓		✓		Y	
14	La fiabilidad existe en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN	✓		✓		✓	
15	En el IPEN hay un grado alto de empatía para la atención de bienes y servicios	X		✓		✓	
16	La calidad programada y esperada en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios es la calidad realizada.	✓		✓		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia)

Debidosa

Opinión de aplicabilidad: aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. / Mg: *Dr. Soledad Estay Cruz* DNI N° *19169810*

Especialidad del validador: *Terminología*

24 de *Setiembre* del 20*16*

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Amuel

Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Oportunidad								
1	En el IPEN se realizan con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios	X		X		X		
2	Los procedimientos relacionados a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir los objetivos del IPEN	X		X		X		
3	En el IPEN las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional de acuerdo a la programación de cada meta	X		X		X		
DIMENSION 2: Precio								
4	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo a los precios del mercado	X		X		X		
5	El IPEN solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	X		X		X		
6	En las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios del IPEN siempre se solicitan a los proveedores mejoras complementarias	X		X		X		
7	En el IPEN la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	X		X		X		
DIMENSION 2: Calidad								
8	La eficiencia administrativa es una característica en las adquisiciones de bienes y servicios	X		X		X		
9	En el IPEN se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio	X		X		X		
10	Los colaboradores que realizan la gestión de las adquisiciones de bienes y contratación del estado actúan con calidad de servicio	X		X		X		
11	La excelencia es una característica en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN	X		X		X		

12	En el IPEN existe discrepancia entre las expectativas de los usuarios y la atención que se les presta	X		X		X	
13	Los usuarios del IPEN están conformes con la atención de los bienes y servicios que se les suministra.	X		X		X	
14	La fiabilidad existe en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio en el IPEN	X		X		X	
15	En el IPEN hay un grado alto de empatía para la atención de bienes y servicios	X		X		X	
16	La calidad programada y esperada en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios es la calidad realizada.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia)

..... Si, hay suficiencia.....

Opinión de aplicabilidad: aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. (Mg) ESPICHÁN PÉREZ, JOSÉ LUIS DNI N° 07430424

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

..... 24 de setiembre del 2016.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión


.....
Firma del experto informante

Anexo E
Base de datos
Variable: burocracia

ENCU.	PREGUNTAS															
	LEGALIDAD			FORMALIDAD		RACIONALIDAD		IMPERSONALIDAD						JERARQUIA		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1
2	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1
5	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
6	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
12	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1

Anexo F: carta de presentación

fbucv.peru
@ucv_peru
#salvadefrente
ucv.edu.pe

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Escuela de Posgrado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 11 de enero de 2017

Carta P. 0020- 2016 EPG – UCV L

Señor(a)

Wilfredo Ponte Rodríguez

Instituto Peruano de Energía Nuclear
Atención:
Jefe de la Unidad de Logística


De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **Jessica Marlene Ventura Munasca** identificado(a) con DNI N.° **10382872** y código de matrícula N.° **1000345095**; estudiante del Programa de **Maestría en Gestión Pública** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"La burocracia y las contrataciones del Estado en el Instituto Peruano de Energía Nuclear, 2015"

En ese sentido, solicito a su digna persona otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro(a) estudiante, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que usted representa, los resultados de la presente investigación será alcanzado a su despacho, luego de finalizar la misma.



Con este motivo, le saluda atentamente,


Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo - Filial Lima Norte

SCM

LIMA NORTE Av. Alfredo Méndez 8232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 200 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:3510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

Anexo G: carta de respuesta a presentación

	PERÚ	Ministerio de Energía y Minas	Instituto Peruano de Energía Nuclear	
---	-------------	-------------------------------	--------------------------------------	---

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 12 de enero del 2017

CARTA N° 001-17-IPEN/LOGI

Señor Doctor:
CARLOS VENTURO ORBEGOSO
 Director de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo
 Filial LIMA NORTE
 Av. Alfredo Mendiola N° 6232, Los Olivos.
 Presente.-

Ref. : CARTA P. 0020-2016-EPG-UCV L del 11 de enero del 2017

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, a la vez dar respuesta a la carta que nos remitaran con el propósito de solicitar autorización para que la estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública **Jessica Marlene Ventura Munasca**, se le facilite el acceso a esta Entidad y pueda desarrollar su trabajo de investigación (Tesis):

"La burocracia y las contrataciones del Estado del Instituto Peruano de Energía Nuclear, 2015"

Al respecto, esta Oficina autorizó a la estudiante **Jessica Marlene Ventura Munasca**, el acceso a esta Entidad para que pueda desarrollar el trabajo de investigación antes referido, por lo que se le otorgará las facilidades necesarias.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,


Wilfredo Ponte Rodríguez
 Jefe de Logística
 Instituto Peruano de Energía Nuclear

Av. Canadá N° 1470, San Borja – Lima 41, Perú. Telf: (511)2260090 Fax: (511)2248991
 Cerro Nuclear Telf: (511)4865030 Fax: (511) 4865233
 www.ipen.gob.pe